

PRINCIPIOS POLITICOS Y RAZONES PERSONALES PARA LA REFORMA DEL ESTADO EN ESPAÑA (1805-1840)

(De la correspondencia inédita de M. J. Quintana
con Lord Holland)

Por MANUEL MORENO ALONSO

«Es fácil de comprender que en política, como en mecánica, una fuerza contrapuesta a la fuerza principal, como sea sabiamente combinada, sirve a reglarla y a dirigirla mejor en sus movimientos» (M. J. QUINTANA: *Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*, carta IV).

SUMARIO

EL EPISTOLARIO DEL MUSEO BRITÁNICO.—LA AMISTAD CON LORD HOLLAND.—EL ESCRITOR.—LITERATURA Y POLÍTICA.—CRÓNICA DE CUATRO MESES DECISIVOS.—LAS CORTES, «EL GRAN NEGOCIO».—OPCIÓN PARA ESPAÑA DEL MODELO POLÍTICO INGLÉS.—LA LUCHA POR LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA.—LA TRAGEDIA DE ESPAÑA.—LORD HOLLAND Y LA REFORMA DEL ESTADO EN ESPAÑA SEGÚN QUINTANA.

Sobre los orígenes del liberalismo en España queda mucho por decir. No deja de ser sorprendente que a estas alturas aparezca y sea estudiado por vez primera el epistolario, mantenido a lo largo de treinta y cinco años de amis-

tad, de Quintana con Lord Holland. El hecho es aún más llamativo por tratarse de don Manuel José Quintana —a quien Capmany, más tarde su enemigo, llamó con toda razón «patriarca del liberalismo»—. Una monografía reciente sobre el mismo, de apariencia exhaustiva al menos por el volumen, parecía haber dejado concluido el tema del Quintana político (1). Pero tanto documental como interpretativamente, la vida y obra de Quintana es más rica e *interesante* de lo que lo ha hecho ver la crítica (2). A ésta —y no al personaje, creemos— puede deberse el que esta figura capital de la *revolución* española (e incluso de las letras de su tiempo) siga estando olvidada. De Quintana se sabe sencillamente lo que dicen las menguadas biografías del siglo XIX (3), y mientras no se colme esta laguna difícilmente podrá entenderse en profundidad su actuación política (4). Y lo que ocurre con este personaje señero del liberalismo español puede decirse que sucede con la mayor parte de sus amigos (desde Blanco White a Martínez de la Rosa) y de sus enemigos. No puede olvidarse que el movimiento liberal —lo mismo en España que en Europa— tiene mucho de subjetivo, de *biográfico* o, para decirlo con pala-

(1) Se trata de la voluminosa obra de ALBERT DEROZIER *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, ed. española de Turner, Madrid, 1978, de 817 págs. Su mayor aportación estriba sin duda en la enumeración —no exhaustiva, desde luego— de la obra dispersa del personaje, págs. 779-788.

(2) Desde su muerte en 1857 ha tenido escasa fortuna con la crítica, e incluso con las incompletísimas ediciones de sus *Obras*, que aún corren en el mercado (BAE, Madrid, 1946) con el nombre de *Obras completas*, de acuerdo con la edición de Rivadeneira, con prólogo de A. Ferrer del Río, 1852. A ellas siguieron la publicación de las *Obras inéditas* en 1872, precedidas de una biografía del autor por su sobrino M. J. Quintana y un juicio por M. Cañete. Escaso valor tiene la publicación de un llamado *Epistolario inédito*, con observaciones preliminares a cargo de E. Díaz-Jiménez y Molleda, Madrid, 1933. La edición francesa de A. DEROZIER: *M. J. Q. et la naissance du libéralisme en Espagne*, va acompañada de un tomo II de apéndices (*Documents inédits et oubliés*), en tirada reducida, de difícil adquisición y divulgación.

(3) Quienes primero se ocuparon del personaje, entonces tan famoso, fueron EUGENIO DE OCHOA: «Don Manuel José Quintana», en *El Artista*, II, 1836, págs. 37-38, y A. FERRER DEL RÍO en su *Galería de la literatura española*, Madrid, 1846, págs. 1-12. Contribuciones decimonónicas importantes fueron las de L. A. CUETO y A. ALCALÁ GALIANO: *Juicio crítico de Quintana como poeta lírico*, discurso en la Real Academia Española, 1858, 67 págs.; el de don M. MENÉNDEZ PELAYO, de 1887, reproducido en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, edic. nacional de 1942, IV, páginas 229-260, y el de A. PIRALA: *Quintana como historiador*, que fue su discurso de ingreso en la Academia de la Historia (con contestación de A. Sánchez Moguel), Madrid, 1892.

(4) La escasa aportación biográfica de A. DEROZIER la confiesa él mismo al poner de manifiesto que «no queremos rehacer su biografía porque no entra en nuestro propósito y porque es conocida de todos» (*op. cit.*, pág. 52).

bras de Laski, de «iniciativa individual» (5). La correspondencia inédita de Quintana con Lord Holland, existente desde hace pocos años en el Museo Británico (*British Library*) de Londres (6), contribuye a aclarar no pocos aspectos biográficos e ideológicos del personaje como de la España de su tiempo.

EL EPISTOLARIO DEL MUSEO BRITANICO

Entre los papeles de la *Holland House*, custodiados en la actualidad en la *British Library*, se encuentran las veintiocho cartas del presente epistolario (7), desconocidas todas ellas, según nuestras noticias (8). Se trata de una correspondencia en la que sólo se han conservado las dirigidas por el político y hombre de letras español al inglés a lo largo de treinta y cinco años de amistad (9). La primera está fechada en Madrid, en febrero de 1805, y la última, poco antes de que muriera de repente el Lord, en la misma ciudad, en enero de 1840. Una y otra enmarcan cronológica y temáticamente lo que sería una relación estrecha entre dos hombres amigos con similares inclinaciones políticas e intelectuales. La extensión y temática de las cartas, así como el tiempo en que cada una se escribió, hace que esta correspondencia presente una gran variedad desde el doble punto de vista de su valoración documental e histórica. La información política, literaria y personal adquiere un gran interés, acrecentado por su carácter autobiográfico. El personaje, al que estamos acostumbrados a ver en su calidad de figura de las letras, más próxima a lo neoclásico que a lo romántico, se presenta a sí mismo sin pretensiones retóricas ni artificios de figurón político o literario. De todos los escritos de Quintana, ninguno presenta la espontaneidad y sinceridad —a veces casi excesiva— de este

(5) H. J. LASKI: *El liberalismo europeo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pág. 15.

(6) *British Museum*, MS. Add. 51.621 (1-57).

(7) El presente epistolario, junto con otra documentación más amplia del archivo de Lord Holland, se publica como avance de un libro, actualmente en curso de elaboración por parte del autor de este trabajo sobre *Los amigos españoles de Lord Holland*.

(8) La única carta de Holland a Quintana de que tenemos noticia es la que, procedente del archivo de A. Rodríguez-Moñino, publica fragmentadamente en diversos lugares A. DEROZIER: *op. cit.*, págs. 255, 278 y 335, e íntegramente en los *Apéndices* de la edición francesa (págs. 637-638), fechada en Lisboa el 16 de diciembre, s. a.

(9) Las ajetreadas vicisitudes que conoció Quintana a lo largo de su dilatada vida explican en parte el que no se conserven las cartas del Lord. Según una carta de su sobrino a Cánovas, cuando aquél era cónsul en Livorno (22 septiembre 1880), franceses e ingleses habían hecho gestiones ante aquél para adquirir manuscritos de su tío (véase A. DEROZIER: *Apéndices*, II, pág. 161).

epistolario, en el que el autor está retratado tal cual era. Prácticamente, todos los períodos decisivos de su autor (1772-1857), que coinciden en buena parte con los de España en sus momentos clave, tienen su reflejo en la correspondencia. Los años anteriores a la crisis de 1808, los siguientes de la *revolución* liberal y la guerra, así como los de persecución posterior y descontento se trazan de forma espontánea e íntima. Nada más lejos de la actitud distante, con acento grandilocuente, con la que con frecuencia se presenta al personaje. El hecho, por otra parte, de que las cartas vayan dirigidas a Lord Holland —la figura de más prestigio internacional para los liberales españoles en los años que abarcan el epistolario— hace que su interés tenga un valor especial.

LA AMISTAD CON LORD HOLLAND

La figura del famoso político de la oposición *whig* al *torysmo* es todavía un nombre vivo en España gracias precisamente a Quintana, que le destinó su obra política más importante: sus *Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional* (10). Una obra ésta fundamental entre las del autor, que inexplicablemente no ha sido estudiada como merece (11), ni siquiera tenida en cuenta por la bibliografía sobre el Trienio (12). Es, a pesar de todo, el mejor análisis existente que ha llegado a nuestros días sobre la *segunda época constitucional*. En el prólogo, el autor explica el motivo por el que la obra —destinada en buena parte a «rectificar la opinión, tan miserablemente extraviada fuera de España», sobre el particular— va dirigida al Lord, «un ilustre extranjero, con quien de mu-

(10) En *Biblioteca de Autores Españoles*, XIX, págs. 531-588. Una segunda edición fue publicada en Madrid en 1853 por Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, con 306 págs. El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (BN 2/52.873) perteneció a Francisco Pi y Margall. Esta edición tiene una tabla pormenizada del contenido de cada una de las diez *Cartas*.

(11) R. PIÑERO, en su *Ensayo crítico y biográfico* sobre nuestro autor (París, 1892), que, como estudio de conjunto, es el más completo y aún útil, se refiere a la obra tangencialmente. Debo señalar que no me ha sido posible consultar la obra de R. BLANCO SÁNCHEZ Quintana, *Sus ideas pedagógicas, su política y su significación filosófica*, Madrid, 1910. Derozier, sorprendentemente, al tratarse de un estudio político, alude muy de pasada a la obra, llegando a decir de manera fantástica que sigue en las *Cartas* el «modelo franco-inglés» de las *Cartas filosóficas de Voltaire* (pág. 51).

(12) Por ejemplo, entre otros autores, M. ARTOLA, en *La España de Fernando VII* (t. XXVI de *Historia de España* de MENÉNDEZ PIDAL), Madrid, 1968, tan sólo utiliza en dos ligeras alusiones las *Cartas a Lord Holland*; y RAYMOND CARR, en su *Spain, 1808-1975*, Oxford, 1982, ignora por completo la obra.

chos años antes unían al autor relaciones estrechas de aprecio y de amistad». De él dice el amigo español que era un hombre «aficionado a nuestras cosas, defensor perpetuo de los intereses de nuestra libertad y respetado en toda Europa por su carácter y por sus principios». En opinión del autor, «Lord Holland podría autorizar mejor el desengaño y, prestando un fuerte apoyo a la verdad, contribuir poderosamente al propósito de la obra» (13).

La amistad entre los dos hombres se fraguó en los viajes de la familia Holland en los años 1802-1805 y 1808-1809. La esposa del Lord, Lady Holland, se refiere por primera vez a Quintana, en su *Diario*, en septiembre de 1803, a propósito de una cena a la que asistió éste como invitado (14). La familia inglesa estaba en contacto con el español y sus amigos de su famosa tertulia desde su llegada a Madrid. Un año más tarde, Elizabeth Holland recordaba una *delightful evening, and he very agreeable* (15), paseando con él por el Retiro madrileño, acompañada también por el embajador inglés Frere, por el duque del Infantado y por Ivan Mouraviev, embajador ruso. Se trataba de tiempos felices para todos. A la sazón, Quintana tenía tan sólo treinta y dos años, uno más que Henry Richard Vasall Fox, tercer Lord Holland. La esposa de éste, con posterioridad, dará cuenta en su *Diario* de los nuevos avatares por los que pasa España y de la suerte que el destino tendría reservado al amigo. Por noticias desde Sevilla, los esposos sabrán que Quintana ha podido huir de Madrid a tiempo (16), teniendo la alegría de volverse a encontrar (*Quintana delighted at seeing us*) en la ciudad andaluza: salió de Madrid el 4 de enero de 1809 (17). Algunas de las tareas del poeta patriota en Sevilla, en aquel tiempo de febril actividad, quedan recogidas en el *Spanish Journal* de la Lady: la publicación del *Manifiesto* a Europa, escrito en *a most masterly style*, y que cuando Jovellanos intentó leerlo «quedó tan sobrecogido, que no pudo proseguir la lectura» (18); sus escritos para la reunión de Cortes en la primavera de 1890 (19); sus empeños en escribir algo (la difícil composición de un difícil *solemn and affecting appeal to the feelings of the public*) con motivo de la caída de Zaragoza (20), o su opinión decidida en

(13) Cfr. M. MORENO ALONSO: «Lord Holland y los orígenes del liberalismo español», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 36, 1983, págs. 181-217.

(14) LADY HOLLAND: *Spanish Journal*, Ed. del Conde de Ilchester, Londres, 1910, pág. 87.

(15) *Spanish Journal*, 165 (sábado 18 agosto 1804).

(16) *Spanish Journal*, 246 (8 enero 1809).

(17) *Spanish Journal*, 261 (30 enero 1809).

(18) *Spanish Journal*, 284 (19 febrero 1809).

(19) *Spanish Journal*, 321.

(20) *Spanish Journal*, 298.

favor de las Cortes en contra del sentir de la misión diplomática inglesa (21). Días después, Quintana escribe —*not in great spirits*— que «las Cortes se reunirán en el curso del próximo año, e incluso más pronto si las circunstancias lo permitieran» (22). Elizabeth Holland recoge en su *Diario* no sólo los disgustos del amigo ante la vil conducta del Gobierno de Sevilla, por sus temores ante una posible victoria del general Cuesta, tal era el grado de su «debilidad e impopularidad» (23), o los días en que se reunían a cenar juntos con Jovellanos y Garay, entre otros (24), sino cuando Quintana, lo mismo que José María Blanco —entonces editor del *Semanario Patriótico* en su fase sevillana—, disentía del tradicionalismo excesivo de Jovellanos para la convocatoria de Cortes, cuyo decreto tildaron de «barren, cold, and formal» (25). Pero, por parte de Quintana, serán sus cartas las que permitan documentalmente trazar las sendas por las que transcurrieron las relaciones de aquellos dos hombres que, aunque desde el último encuentro de Sevilla de 1809 no volvieron a verse, siempre estuvieron tan próximos.

EL ESCRITOR

La vocación literaria de Quintana, su sensibilidad intelectual, su erudición y su ideología política constituyen la base de la firme amistad que mantuvo con Holland a partir de 1803. Ambos amigos coincidían en la afición a las letras y a la política, pudiendo decirse del inglés lo que se ha dicho del autor del epistolario: que «fue uno de los últimos políticos españoles que creyeron en la eficacia de las ideas y de las leyes para moldear a los hombres y la comunidad» (26). Las cartas a Holland son las cartas de un escritor de oficio, no ciertamente por el cuidado de su estilo (sabido es lo poco dado que han sido los escritores españoles al mantenimiento de epistolarios), sino por sus preocupaciones críticas, históricas, literarias y políticas. En ellas está el autor teatral, el crítico literario, el historiador y, por supuesto y por encima de todo, el político. Todos éstos fueron los aspectos que más atrajeron y cautivaron a los Holland, como claramente puso de manifiesto el Lord al dedicarle a su amigo español, en 1806, su libro sobre Lope de Vega (27). En

(21) *Spanish Journal*, 328 (3 mayo 1809).

(22) *Spanish Journal*, 336 (20 mayo 1809).

(23) *Spanish Journal*, 311 (27 marzo 1809).

(24) *Spanish Journal*, 323 (25 abril 1809).

(25) *Spanish Journal*, 345 (31 mayo 1809).

(26) J. VILA SELMA: *Ideario de M. J. Quintana*, Madrid, 1961, pág. 5.

(27) *Some Account of the Lives and Writings of Lope Félix de Vega Carpio and*

su larga dedicatoria, le ofrecerá el libro como un «testimony of frienship, and an acknowledgment of obligations», subrayando la asistencia en un tema de literatura castellana de «a Spaniard so eminent for purity of taste and discernement in literature as yourself». Dialogando en el prólogo con el mismo Quintana, dice a éste que ¿cómo, sin su ayuda, se hubiera atrevido a juzgar los famosos poetas españoles, sin proclamar «the intimacy and friendship with which I am honoured by one of the most distinguished of those now living?»

La relación epistolar de los dos amigos la inicia Holland en Lisboa, a finales de 1804. En esta carta, la única conservada del Lord (28), se advierte la consideración que el escritor español merecía al político inglés, embebido por entonces en los clásicos españoles. Echando de menos los buenos ratos pasados en Madrid, recuerda especialmente a don Manuel José, «un amable poeta que se servía a veces enseñarnos las bellezas de la lengua que tanto ha enriquecido, y aun permitía la estropeásemos con hablarle una especie de *lingua franca*, que, por cortesía, dejaba llamar castellano». Por su «demasiada afición a la lengua española», el Lord señala a su amigo castellano su decepción con el idioma portugués, que no duda —poniéndose «melindroso hasta taparme los oídos»— en calificar de un auténtico *patois*. Le dice, por cierto, que ni Sánchez —que no debe ser otro que Sánchez Barbero (29)— ni el hermano de Quintana han querido dejarle «el Guillén de Castro, que tanto deseaba». Le pide, con auténtica bibliomanía, las comedias de éste que pudieran hallarse impresas, y en caso de no encontrarse originales, que se las haga copiar. Dado que el poeta amigo había escrito un «estimable prólogo» al *Romancero* de Guillén de Castro (30), le pide datos sobre el particular, «algo más del poco que dice don Nicolás Antonio de Guillén de Castro».

Guillén de Castro, by HENRY RICHARD LORD HOLLAND, 2.^a ed., Londres, 1817. La dedicatoria tiene fecha de *Holland House*, Kensington, 19 julio 1806 (págs. v-vii).

(28) Esta carta, ya citada, ha sido publicada por DEROZIER en los *Apéndices*, II, págs. 637-638. El autor francés, sin indicar el año, y a pesar de estar fechada el 16 de diciembre, s. a. (naturalmente, de 1804), la sitúa «poco antes de Trafalgar» (I, 786), cuando, en realidad, la batalla tendría lugar en octubre del año siguiente.

(29) Es posible que la transcripción de Derozier sea errónea y haya leído Sánchez por Sancha, el conocido editor. Caso, sin embargo, de ser correcta, debe tratarse de Sánchez Barbero, amigo de Quintana, que se interesó por la literatura inglesa, adaptando incluso algunas obras de Shakespeare.

(30) A Holland, que años más tarde completaría un amplio estudio sobre Guillén de Castro, le interesaba, según sus palabras, lo que Quintana había dicho sobre el mismo en su Prólogo a las *Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos* de la Colección... de Ramón Fernández (1796). Particularmente le había llamado la atención lo que el escritor español había dicho de Guillén: que «acaso las escenas trágicas eran las solas que se habían escrito en Europa».

Pero la carta al escritor español no se queda sólo en consultas eruditas y literarias. A Holland le preocupa las relaciones internacionales y, particularmente, las de España-Inglaterra, en unos momentos tan decisivos para ambos países y Europa. Hasta cierto punto, el Lord se alegra, desde Lisboa, donde se encontraba a la sazón, de que no tuviera noticias, puesto que «no han de ser, cuando vienen, sino ejemplos de la injusticia y de la codicia de los gobiernos o de la bajeza y esclavitud de los demás». A este comentario bien sincero, y tan característico del Lord, éste agrega que, «a pesar de las ventajas que los individuos de la Marina pueden alcanzar mediante una guerra con Vms., espero que hay todavía en mi patria la virtud de condenar el modo bárbaro con que la hemos empezado». Holland reprueba y siente la perfidia del Gobierno de Albión, al igual que el de España, en contra de un acuerdo entre ambos Estados. Recriminando la conducta del de su país, añade que, según le decían, «había mucha repugnancia aún a creer a las noticias entre los hombres de bien y al Parlamento siguiente no faltará de ser un *chef d'accusation* muy grave contra el Ministerio» (31).

La contestación a la carta anterior de Lord Holland la escribe Quintana en Madrid mes y medio después (7 febrero 1805), y con ella comienza el presente epistolario. Es, ante todo, la carta de un crítico literario, y, como tal, desde este punto de vista, tiene un gran interés para la biografía del hombre de letras. Da cuenta de la aceptación que ha tenido en el público su *Pelayo*, subrayando que se ha aplaudido «quanto hay de patriótico y nacional en la obra». Le habla también de Guillén de Castro, de proyectos literarios y de libros raros, particularmente de la *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*, de Francisco Manuel de Melo (32), que no duda en calificar de «uno de los mejores, si no es el mejor, de su clase que hay en castellano». Coincidiendo con la opinión del Lord, es injusto y desafortunado al considerar igualmente el portugués como un verdadero *patois*, excepción hecha de Camoens, y tratar a los portugueses de forma despectiva (33).

La publicación por Holland de su estudio sobre *Lope de Vega*, con su larga dedicatoria para él, lo recibirá Quintana como obsequio: «El más li-

(31) Sobre la actitud poco limpia también del Gobierno español escribió Ballesteros que «nuestra neutralidad era más que sospechosa, pues facilitábamos recursos al enemigo de Gran Bretaña» (*Historia de España y su influencia en la historia universal*, t. V, Barcelona, 1929, pág. 302).

(32) La primera edición de esta obra, impresa en Lisboa, es de 1645. En 1852 sería incluida en la BAE, vol. XXI, con edición a cargo de C. Rosell. La obra de Melo ejerció, en efecto, una gran influencia en Quintana, y, como tal, aparecerá citado más adelante en el *Semanario Patriótico*.

(33) *Carta I.*

sonjero que puedo recibir en mi vida, y recompensaría excesivamente todos mis estudios literarios.» Para el fino (y temible) crítico español, no es sólo una honra personal, sino de la «literatura actual de mi pays», recibéndolo «con la gratitud propia de un español, de un hombre consagrado a las letras y sobre todo de un sincero y constante amigo y admirador de Milord Holland» (34). El estudio sobre el gran comediógrafo español (35) ha sido objeto de comentario entre los amigos de Madrid, y don Manuel José valora «su excelente plan, las escogidas y exactas noticias que contiene y el gusto exquisito y sana filosofía que han presidido a su composición». Y aludiendo a lo que «nuestros abuelos solían decir en tiempo del héroe de usted, repetimos *es como cosa de Lope*». En un momento en que de nuevo vuelve a valorarse la literatura clásica española —tras todo un siglo en que se había desdénado a Lope, Calderón y Tirso (36)—, la obra de Holland causaba todo un impacto: después de un eclipse de tanto tiempo, y justo cuando resucitaba «con aplauso en nuestros teatros» (37), *un gran señor, literato y filósofo inglés, se ocupa en darle a conocer a sus paysanos*. Dado su reciente nombramiento como *censor de teatros*, el escritor español dirá a su amigo —y es ésta una confesión bien reveladora— que «a los dos escudriñadores de telarañas de nuestros poetas antiguos (sus antecesores) sucede un poeta moderno que seguramente no dará mucho que hacer a los Pelliceres futuros». Con envidia, Quintana y sus amigos se alegran de que «la nación inglesa haga justicia a los talentos, instrucción y virtudes» del Lord. Y lo que todos sienten —y así termina esta segunda carta— «es que *la guerra haga tan raras y difíciles las relaciones entre personas que prescindan de las disensiones políticas y estén unidas entre sí por un igual amor a las letras y por un recíproco afecto y estimación*».

(34) Carta II (Madrid, 8 diciembre 1806).

(35) Refiriéndose años después a esta obra, don M. MENÉNDEZ PELAYO escribió que «la Alemania del primer tercio de siglo, tan pródiga en interpretaciones de Calderón, no produjo sobre Lope una monografía que ni remotamente pueda ponerse al lado del libro inglés de Lord Holland» (*Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, III, Madrid, 1941, pág. 33).

(36) Don A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, que en su biblioteca privada poseía varios manuscritos de Quintana, escribió que, «entre sus papeles particulares, que poco ha tuve ocasión de registrar, he visto además numerosos extractos de comedias antiguas, de su letra, y juicios de sobra lisonjeros para los que las escribieron» (*Autores dramáticos contemporáneos y joya del teatro español del siglo XIX*, con un prólogo general del Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo, Madrid, 1881).

(37) La obra de Holland sobre Lope, que, según Quintana, «todos la consideran como el mejor libro que se ha escrito fuera de España acerca de nuestra literatura» (*op. cit.*, III), venía a coincidir con la representación de *El perro del hortelano*, a cargo de la famosa actriz Rita Luna, que tanto le hubiera gustado ver a Elizabeth Holland.

LITERATURA Y POLITICA

En la primavera de 1807 —cuando los nubarrones se acumulaban amenazadores sobre los cielos de España—, la preocupación política absorbe cada vez más la atención de los amigos madrileños de los Hollands. El 6 de abril de este año, Quintana escribe al Lord que, «en cuanto a las letras, todo está muerto aquí, pero nada se escribe ni publica y las circunstancias no lo permiten». Las «tardes tan agradables hablando de letras y de filosofía», de cuando los amigos ingleses en tiempos mejores se encontraban en Madrid, tan sólo existían en el recuerdo. Ante la *guerra cruel* por la que atravesaban los pueblos de Europa (y que tanto afectaba las relaciones entre España e Inglaterra), Quintana se preguntaba, bien lejos de adivinar la que poco después se desencadenaría en la Península, «si ¿no era ya tiempo de dexar descansar algún tanto la tierra y los mares?» Los aficionados al teatro habían sufrido además un duro golpe con el retiro de los escenarios de la «célebre» Rita Luna, quedándose, «por un capricho... sin este talento que nos admiraba a nosotros y nos honraba a los ojos de los extranjeros que venían a Madrid», siendo lo peor que «en muchos años no se hallará quien pueda sustituirla».

A partir de 1808, la preocupación política y la lucha patriótica eran las preocupaciones exclusivas de Quintana y de los amigos españoles de los Hollands. La única literatura posible tan sólo podía ser el combate. La promesa de enviarle los libros a que se refiere en las cartas anteriores a la del 16 de noviembre «se dexó aguardando el momento en que pudiésemos darnos un abrazo como amigos, como aliados y como hombres libres» (38). Por su parte, «sabiendo bien cuánto es el interés que siempre le han excitado las cosas de España», Quintana enviará al Lord sus nuevos escritos, que, «sin el concurso de felices circunstancias que nos rodean, nunca hubieran visto la luz»: manifiestos, proclamas y otras composiciones patrióticas publicadas por la Junta Suprema. Las últimas, que marcan una nueva etapa, habrían de ser sus odas «A España en abril de 1808» y «A las provincias españolas, armadas contra los franceses», aparecidas en su publicación *España libre*. Es éste un título bien significativo en el doble sentido militar e ideológico, que escindió precisamente a unos españoles de otros. La elección de la senda *patriótica* para la obtención de la libertad la explica Quintana a Holland, de nuevo en España con su familia, en los siguientes términos: «Usted sabe qué-

(38) En la *Carta IV*, Quintana alude a sus últimas obras, que tenía preparadas para enviarle: un tomo de *Vidas de españoles célebres*, una *Colección de poesías selectas castellanas desde Juan de Mena hasta nuestros días* y la edición de *Bernardo*.

les han sido mis principios antes de nuestra revolución. Usted sabe, y todo el público también, que nunca se han desmentido, y que si me he arrojado al torbellino actual de las cosas con una voluntad tan determinada y segura es porque amo tanto la libertad política y civil del pueblo español como la independencia.» La defensa de la causa patriótica —por la que combatía el clero, el pueblo y los sectores más tradicionales— significaba para Quintana la defensa también de la libertad política, y tal como le decía a su amigo inglés, jurándosele incluso, que para él era lo mismo que querer en las manos de la libertad, de la verdad y de la justicia». Y, desde su puesto, no hacía sino inculcar esta idea, compartida plenamente por Lord Holland (al que tanto debía): «No cesaré de clamar —le dice en esta misma carta de 11 de abril de 1809— lo que hago todos los días en la misma opinión y dictamen que usted tantas veces inculcó a hombres que pueden hacer más que yo.» Las palabras de Quintana no son sino las de un *afrancesado* de ideología (como Blanco o Antillón) que ha escogido, a diferencia de otros viejos amigos, la causa nacional, tras la que estaba una forma de entender España que no era la que ellos deseaban.

Para Quintana, «*el gran negocio*» no era otro que la convocatoria de Cortes, y, mientras tanto, habría que trabajar en preparar «todas las reformas y planes sobre administración pública que se han de presentar a la aprobación de las Cortes». De acuerdo con el Lord, en su opinión las cosas van demasiado lentas, y «el Estado continúa a la merced de las circunstancias», con *el riesgo que un Estado tan precario tiene consigo* (39). El 25 de mayo de 1809, por fin, Quintana puede enviar a Holland un ejemplar impreso del *Decreto de Cortes*, cuyo preámbulo califica de «frío y descarnado, (que) no contentará a los que esperaban otra cosa y a los que deseaban que un negocio tan grande se dijese a la nación de una manera digna». Pero, en su opinión —dado que «así lo han querido, así sea»—, lo importante es la urgencia, y mucho menos «que lo digan bien o mal». Según sus palabras, «será muy oportuno que los cuerpos y autoridades, al recibir el *Decreto*, contexten que conviene que la cosa se haga a la mayor brevedad», sin olvidar que *la opinión del comercio de Cádiz tendrá en la actualidad mucha influencia* (40). Quintana no deja de reconocer que, finalmente, «después de tanto ruido, ha salido el parto de los montes: *vergüenza me da que se diga que yo he andado en esto*» (41).

(39) *Carta VII*, Sevilla, 18 mayo 1809.

(40) *Carta VIII*, Sevilla, 25 mayo 1809.

(41) *Carta IV*, Sevilla, 26 mayo 1809. Del sentir de Quintana eran otros amigos, como don José María Blanco, a quien se refiere aquél en la carta de 30 de mayo. Pero aún menos que el decreto le había gustado a aquél «la elección de los sujetos nombra-

Al Lord le da cuenta Quintana de un peligro, que tantas veces se repetirá en la historia posterior de España: la de la tentación dictatorial de cualquier general con fortuna. «¿Qué procederá —se pregunta— si las cosas militares van adelante en el aspecto favorable que hoy presentan y algún general ambicioso entra en Madrid?» En su opinión —que dista de la de Jovellanos, «nuestro común amigo, que se inclina demasiado a estos partidos lentos, que no son de sanos: él es quien ha influido más que nadie en la dilación del término asignado»—, es preciso actuar con decisión y urgencia. Es necesario, ante todo, poner coto a la existencia de un Estado en situación tan precaria, «a la merced de las circunstancias», tal como ya había dejado indicado. Según el texto de esta carta de 30 de mayo de 1809, *nuestra situación no es para fórmulas y excesos de circunspección*: «En Madrid —dice a Holland— se sabe mucho, en Madrid quieren las Cortes cuanto antes; y si el general hace allí un Consejo de Castilla con los consejeros que han quedado y convoca a Cortes, ¿quién sabe lo que será de la Junta?» (42).

La guerra, como factor fundamental del futuro de España, está naturalmente presente en el epistolario. Quintana informa al Lord, cuando éste se encuentra en la Península, de la marcha del conflicto y de sus implicaciones internacionales. Le envía las noticias estimulantes que le llegan de las pequeñas victorias de los patriotas (43), o del rompimiento de Asturias con Francia (44). Sobre lo que dicen los franceses en sus *Gazetas*, en que pregonan sus victorias, le confiesa que, en realidad, «no sabemos a qué atenernos en el particular» (45). De la guerra dependerá el que «la España sea independiente y libre y la Europa sea salva». Quintana, atento a los acontecimientos de fuera de nuestras fronteras, confía en que «las cosas puedan enderezarse si es que sabemos aprovecharnos de esta feliz coyuntura» (46).

La *gran causa*, mientras tanto, marchaba «con lentitud y con tibieza». Quintana no achaca la culpa a la *Junta Chica*, pues «quanto habrá que hacer por nuestra parte está hecho». Según sus palabras, «no todas las ruedas de esta máquina van iguales. Algunas andan poco, otras nada, y éstas son las

dos para la Comisión». Sencillamente —en palabras de QUINTANA—, «a todos los buenos les ha parecido que esta elección daba a entender la poca gana que tiene el Senado de juntar comicios». Pero aún el político —que no había dejado de ser poeta y soñador— tenía esperanzas en una cierta influencia de la *opinión pública* sobre las autoridades y en la fortuna militar de las tropas españolas (*Carta X*).

(42) *Carta X*.

(43) *Carta V*.

(44) *Carta VI*.

(45) *Carta VIII*.

(46) *Carta XII*.

más» (47). Y dentro de este contexto, aunque en otra carta, don Manuel José no silencia su disentimiento con Jovellanos, el más grande y respetado amigo de Holland: «Lejos de mí, amigo mío —le dice a éste—, la idea de querer disminuir ni un ápice del justo concepto que nuestro hombre se tiene adquirido por sus talentos, por sus inmensos conocimientos y por sus virtudes. Yo le amo, le estimo y le admiro, pero digo y diré siempre que su carácter amigo de la circunspección y de la formalidad quita a cierta clase de negocios la marcha rápida que las circunstancias y la situación actual de las cosas exigen. Tal es el de las Cortes.» Jovellanos era, tal como decía Quintana, el *oráculo* de la Comisión preparatoria, pero —según éste— «como sus compañeros en la mayor parte no han gustado del proyecto, encontrarán en la serie de discusiones que han formado para la comisión un medio de entorpecer el negocio y quizá de destruirlo» (48). Tal era el peligro, que «Dios no lo quiera».

CRONICA DE CUATRO MESES DECISIVOS

Entre junio y noviembre de 1809 transcurre un período decisivo que Quintana, tras un silencio impuesto por el ritmo de los acontecimientos, expone con detalle (49). Se trataba de *alteraciones* militares, políticas e ideológicas realmente esenciales en la causa nacional. En primer lugar exponía con sinceridad al amigo inglés las desavenencias existentes con los aliados británicos a partir de la batalla de Talavera (de la que «ni ingleses ni españoles supimos sacar partido»), de la que se originaron una «muchedumbre de incidentes y pormenores». La falta de confianza en el general inglés y la actitud de Cuesta, según Quintana, «desgraciaron un suceso del cual puede depender muy bien la libertad de este país». Y las consecuencias de la falta de entendimiento y coordinación entre los aliados no fueron nada menos que la derrota de Almonacid, la pérdida de La Mancha y *el atraso miserable y peligroso en que nos vemos, todo ha nacido de origen y será difícil reparar tantos males sino a costa de prodigios*. Por otra parte, la llegada del embajador Wellesley —cuando ya se habían producido las primeras desavenencias— «había influido mucho en la agitación de los ánimos» (50).

(47) *Carta XIII*, Sevilla, 9 junio 1809.

(48) *Carta XIV*, Madrid, 10 junio 1809.

(49) Refiriéndose al año decisivo de 1809 —cuando Sevilla era la capital del Estado nacional—, J. VILA SELMA se refiere a una instancia de Quintana, de 11 de enero, al que califica de «el único documento autógrafa que ha llegado a nuestras manos». La correspondencia con Holland, toda autógrafa, es sin duda el relato de mayor interés para explicar la sucesión de los acontecimientos en fecha tan decisiva (*op. cit.*, pág. 24).

(50) *Carta XV*, Sevilla 1 noviembre 1809.

No menos alarmante era la situación en que se encontraban los hombres y las instituciones que luchaban por la causa nacional. El pueblo pedía la Regencia, «sin saber si pedía bien o si pedía mal». En la Junta se formaron dos *partidos*: «uno que la quería y otro que la repugnaba». Y mientras en las *Juntas Provinciales* había una oposición abierta, en Sevilla —lo que resultaba «más singular»—, el público se manifestaba «más adicto» a la Regencia. A partir de entonces comenzó a desacreditarse a aquélla «con pasquines, con calumnias y con toda especie de manejos sordos y rastreros»; especialmente a «aquellos individuos de la Junta que, por sus luces, su crédito y su experiencia, parecía que debían ser llamados a componer la Regencia». A consecuencia de ello, Garay, «aburrido y desalentado con estas contradicciones», dejó los ministerios que ejercía; y los demás amigos, «aflijidos y desautorizados; y bástale a él y a ellos proponer alguna cosa para que se contradiga y se deseche».

El resultado de estos debates *importunos* fue inesperado, «atendido el estado de los ánimos y de los negocios». Nada menos que se decidió la convocatoria de Cortes para el 1 de enero de 1810, y la reunión de las mismas para el 1 de marzo, a cuyo fin la *Junta Chica* ordenó un *manifiesto*, que ya estaba en circulación por el reino, y que Quintana envía a Holland. También se decidió el establecimiento de una *sección ejecutiva*, compuesta de seis individuos de la Junta *amovibles*, «para despachar con los ministros y determinar los negocios que, por naturaleza, son urgentes y ejecutivos, como los de Hacienda, Guerra y otros de igual clase». Pero lo verdaderamente decepcionante —*raro* lo llama Quintana— fue que al hacer la elección de los *sujetos*, la mayoría de la Junta prefirió «aquellos que no tenían ningún nombre ni celebridad y ha excluido a los que, al parecer, deberían tener todos los votos». Los electos fueron Romana, Riquelme, Toscano, Caro, Torre y Villel. El *misterio* del criterio no era, sin embargo, *oscuro*: la mayoría —según explica Quintana— no quería el proyecto de selección ni de Regencia, y «no habiendo sabido el establecimiento de la sección, se han desquitado en las personas y han tirado a desairarla. Triste y miserable situación, por cierto, y de que sólo nos pueden librar las Cortes». A la pregunta que Lord Holland, al igual que cualquier observador podría hacerse, de «cómo es que han pensado en éstas hallándose en semejante disposición», responde el amigo español diciendo que «las Juntas Provinciales han dado señales nada equívocas de que aspiran a la independencia, y las Cortes han sido el remedio que han puesto a este peligro». Quintana añadía a ello que «por esta vez» era preciso reconocer que habían acertado, y que el público estaba «muy contento de semejante resolución». El día en que la carta a Lord Holland está fechada —el 1 de noviembre del decisivo 1809— se nombraba presidente y se ponía en ejecución la sesión

ejecutiva. Con esperanzas aún en la ofensiva contra los franceses, confiaba —y así se lo manifiesta a Lord— que «si el ejército inglés quisiese obrar activamente de veras no será extraño que reparásemos en algo los errores groseros, la inercia y las desgracias de este verano».

LAS CORTES, «EL GRAN NEGOCIO»

La construcción del Estado tenía que pasar por la reunión de Cortes, tarea esta que tiene en Quintana uno de sus más eficaces puntales, y en el Lord inglés, sin duda, el mayor entusiasta extranjero. Para uno y otro —y ambos entendían bien lo que ello significaba— se trataba de «*el gran negocio*» (51) o, lo que era lo mismo, «la gran causa» (52). Y con entusiasmo incomparable ambos amigos se entregaron por entero a los trabajos previos, sin posible lugar para el ocio.

La contribución de Holland (y de sus acompañantes, principalmente el doctor Allen, a quien tantos saludos envía siempre Quintana en sus cartas a aquél) a las Cortes es de primer orden. A través de él y de su médico, tan versado en Derecho constitucional y en las cosas de España, están presentes en Sevilla y Cádiz las ideas y experiencias inglesas. Aparte de encontrarse al tanto, día a día, de los asuntos de España, sus consejos están presentes en Jovellanos, en Quintana y, entre muchos otros, en los editores del *Semanario Patriótico*, todos ellos admiradores de la alternativa inglesa al futuro modelo político para España. Continuamente envía además ejemplares de obras inglesas a sus amigos políticos españoles (53). Estos, por otra parte, no dudaban en darle cuenta de todos los obstáculos para la puesta en práctica del programa: la «mucha contemplación, en nuestro sentir no necesaria, por las clases y castas privilegiadas» (54), la debilidad de la Junta, «el vilipendio y las calumnias que siguen a un Gobierno débil y desgraciado» y tantas otras inculpaciones. Las palabras de Quintana son de extrema dureza para con la

(51) *Carta VII.*

(52) *Carta XIII.*

(53) En la correspondencia de Lord Holland con Jovellanos, publicada en 1911 por Julio Somoza (*Cartas sobre la Guerra de la Independencia*), se advierte la presencia activa del Lord en los amigos españoles y sus envíos de obras inglesas para la ilustración de éstos. A Jovellanos le dice, por ejemplo (en carta de 31 de mayo de 1809), que le ha enviado un manuscrito sobre «las formas de la Cámara de los Comunes, y, desde luego, me empeñaré en hacerle copiar en una letra más clara». Le habla que a Iznardi, «un amigo de Quintana muy instruido, y que entiende el inglés como el español», le ha mandado el original de las *apuntaciones* (I, 219).

(54) *Carta XV.*

Junta —obstaculizadora de «la gran causa», y a la que tacha de «cuerpo miserable que nunca obró con energía, que siempre adoptó las grandes medidas después de haber pasado el tiempo oportuno de ponerlas en ejecución, pero que no es culpable de las calumnias e imputaciones absurdas con que la malevolencia le persigue» (55).

En la Isla de León, desde febrero de 1810, Quintana se ve *acorralado* en aquel rincón, y a merced de los auxilios de Inglaterra, por más que diga al Lord que «escuso de hacer reflexiones sobre esto porque V. las hará más a sangre fría que yo y verá los resultados». A finales del citado mes, la idea de Quintana era, según la carta a Holland del día 27, salir para Mallorca o para América. En él está presente el ejemplo de Blanco, que, según dice al Lord, «salió de aquí ocho días ha», y a quien le encarga, cuando le vea en Londres, que le dé «memorias y que me escriba de cómo le ha ido y cómo le va». Quintana se confía a la amistad de Holland y a su protección porque en aquellos desgraciados momentos él es «un hombre que, como V. sabe, no tiene genio ni para la intriga ni para la ambición, y que siempre ha sido encogido y tímido en su trato especialmente con los poderosos». Por entonces, la Regencia había suprimido la Secretaría General, y, «por consiguiente, la Junta Chica se ha deshecho, como la Grande» (56).

Las cartas que, por su parte, enviaba el Lord inglés a su amigo Quintana, en aquellas fechas tan decisivas para *la gran causa*, eran una muestra para éste del «sumo interés que tiene usted en la felicidad de esta desdichada Nación» (57). Días antes ya le había escrito el amigo español acerca del «deplorable estado de nuestras cosas», sin que pudiera añadir nada nuevo, porque «la situación no se ha mudado, y en mi dictamen sólo un prodigio podrá salvarnos, a lo menos por ahora». Quintana no comparte todas las críticas de Holland hacia el *sistema adoptado para este Congreso*, excepto del de «la naturaleza de la representación (que) no sufre cuerpos intermediarios entre electores y elegidos». E incluso, en su opinión, aún podía corregirse este *error*, pues las mismas Cortes extraordinarias podrían después «modificar y corregir a su arbitrio las fomas de la elección».

Ante el estado de las cosas de España, Quintana no se recata en confesar a Holland su sentimiento de bochorno. *Vergüenza* le da —escribe— ver a la esposa del Lord, la encantadora Elizabeth, «tan españolizada, y merecer nosotros tan poco ese favor». Para el español «era preciso haber salido con más gloria de esta terrible contienda». Por su parte, en el plano personal, lo que

(55) *Carta XVI*, Isla de León, 27 febrero 1810.

(56) *Carta XVI*.

(57) *Carta XVII*.

Quintana quería era irse a Mallorca «a vivir lejos de agitaciones, en la compañía de los amigos que allí tengo». Tampoco decarta, aunque no lo diga expresamente, la tentación de irse a Inglaterra, como acababa de hacer su amigo José María Blanco. Lo que, desde luego, sigue pidiéndole al Lord son «cartas de recomendación para los principiantes agentes militares y diplomáticos que ustedes envían a estos puntos». Por entonces, el nuevo Gobierno de la Isla de León no le había destinado todavía, «aunque dice que me necesita y que cuenta conmigo».

OPCION PARA ESPAÑA DEL MODELO POLITICO INGLES

Antes de que se produjera la «revolución española», la sabiduría política inglesa constituía, en efecto, el polo de mayor atracción para los hombres más preocupados por el reformismo en España (58). La Revolución francesa y, posteriormente, la lucha contra los franceses produjeron un revulsivo en los patriotas empeñados en la empresa *nacional* por la libertad e independencia. Los hispanistas franceses, ya desde antes de Sarrailh (59), han contribuido a extender una idea inexacta de la casi exclusiva influencia francesa en la obra y pensamiento de los ilustrados españoles. Y en esa misma línea, Derozier sigue manteniendo que «la nación que marca profundamente a Quintana es Francia» (60); considerando, por otra parte, que las influencias inglesas «son muy esporádicas» (61). Desde un punto de vista de las influencias políticas, esto no es posible admitirlo. Las citas de Addison, Bacon, Pope, Gibbon, Hume, Adam Smith, Coxe, Blair, entre otros, en los escritos de Quintana, no obedecen a una «moda» circunstancial. Sin dejar de reconocer el peso de la ilustración francesa en las letras españolas del siglo XVIII (62), Quintana es

(58) Cfr. M. MORENO ALONSO: «Las ideas políticas de 'El Español'», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 39, 1984, pág. 79.

(59) Tal es la tradición mantenida sin matización por los estudios, tan meritorios por otra parte, de Paul Hazard, Jean Serrailh, Paul Merimée, Marcelin Defourneaux o Lucien Dupuis.

(60) *Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, pág. 43.

(61) *Op. cit.*, pág. 50. Según este autor, «la moda de la época se vuelve hacia Inglaterra, prototipo del Estado moderno. Por parte de Quintana habrá, dejando de lado la atracción personal, una necesidad de justificarse por cartas y justificar a su país» (pág. 52).

(62) En *Sobre la poesía castellana del siglo XVIII*, Quintana reconoce la influencia francesa a comienzos de este siglo, dada la nueva dinastía y la «estrecha alianza con la nación que entonces estaba al frente de la Europa»; en un tiempo en que, en efecto, «la inglesa, aunque floreciente entonces con los escritores eminentes que ilustraron el reinado de Ana, no era conocida de los españoles, separados a la sazón de la nación

el primero en subrayar que «bien lejanas, por cierto, estaban de nosotros las máximas revolucionarias de que tanto se nos acusa» (63). Las relaciones con los amigos ingleses y, por encima de todo, sus *Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional* son una prueba contundente de las preferencias de Quintana y sus correligionarios por la sabiduría política inglesa. En las mencionadas *Cartas* —aun señalando que «sería inoportuno, y acaso indecoroso, tratar con un inglés del derecho que tienen las naciones a mejorar sus leyes o su gobierno cuando por él o por ellas son llevadas claramente al precipicio»—, es su mismo autor quien se figura que «el raudal de la fortuna (le) ha llevado a Londres, y que en vuestro gabinete o en vuestra biblioteca, a la manera que en otro tiempo en Madrid, hablábamos de letras, de filosofía y de política». Pero, ciertamente, sin llegar a haber viajado a Inglaterra ni trabajar en el propio gabinete del Lord en la *Holland House*, Quintana estaba de sobra familiarizado con la producción política inglesa. Entre los libros de éste que pasaron a sus herederos, tras las vicisitudes antes referidas, había toda una muy representativa biblioteca selecta de temas políticos ingleses (64). El inventario de la misma lo inicia la obra de Cottu sobre la justicia en Inglaterra, que tradujo al español Blanco White (65), y lo continúan, entre otros, obras de Arnot (66), Dugald (67), Johnson (68), las completas de Walter Scott, Dunham (69), Ster-

británica, menos todavía por el océano que por la religión, los intereses políticos, los hábitos y las costumbres. No había otro rumbo que seguir, dado que no era fácil, ni acaso posible, tener uno propio que el que señalaba el ingenio francés. Todo concurría a efecto inevitable: nuestra corte, en algún modo francesa; el Gobierno, siguiendo las máximas y el tenor observados en aquella nación... Yo no decidiré aquí si esto era un bien o era un mal...» (*Obras completas*, pág. 146).

(63) *Cartas a Lord Holland*, ed. cit., pág. 524.

(64) Cfr. la relación contenida en la «Escritura de declaración que hacen D. Eduardo Quintana... de lo que le correspondió en herencia de su Sr. Padre y del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana; y de lo que de la misma procedencia ha recibido y tiene la segunda», en DEROZIER: *op. cit.*, pág. 35.

(65) *De l'Administration de la justice criminelle en Angleterre, et de l'esprit du gouvernement anglais*, de CHARLES COTTU, París, 1820, y que fue traducida por José María Blanco, «with the same view of serving Spain», según palabras de éste, en un contexto que parece dar a entender que fue Lord Holland quien se lo sugirió (véase J. H. THOM (ed.): *The Life of J. B. W., written by himself*, I, Londres, 1845, pág. 375).

(66) *Una Historia de Edimburgo*, por HUGO ARNOT, o tal vez los *Elements of Physics or natural Philosophy*, de NEIL ARNOT (véase DEROZIER: *op. cit.*, pág. 37).

(67) «Elements of the philosophy of the human mind» o «Preliminary dissertation to the *Encyclopædia Britannica*», en dos volúmenes.

(68) Probablemente, sus *Lives of the Poets*, de 1781, o incluso su mismo *Diccionario de la lengua inglesa*.

(69) *A History of Spain*, en cinco volúmenes, que tendría una acogida grande en

ne (70), así como otras de James Kennedy, Byron, Young o las *Seasons* de Thomson. También figuraba un Diccionario de inglés en dos volúmenes.

El *Semanario Patriótico* de Quintana, editado en su fase de Sevilla por Blanco y Antillón, fue un difusor fundamental del pragmatismo político inglés. En sus páginas se denunciarán los vicios políticos españoles, muchos de ellos de raíz francesa, tales como el excesivo teoricismo, la grandilocuencia, el desinterés por los asuntos económicos y el gusto por la abstracción. Sus autores eran conscientes de que era necesario ofrecer a España «otro género de *filosofía política*». Pero Quintana, como sus otros amigos del período de Sevilla, coincidían enteramente con lo que el mismo Lord Holland —a propósito de las deliberaciones de la Asamblea— escribió a Jovellanos: que «este punto, que tan desatinadamente han despreciado los franceses, es de mucha importancia, y aunque en otros asuntos no se ha de imitar una nación a otra, tal vez sería útil el estudio de las leyes y usos que en esta materia ha producido en nuestra 'House of Commons' el tiempo y la experiencia» (71).

LA LUCHA POR LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA

Las esperanzas de los amigos de Quintana «en la congregación de esta Asamblea» —las Cortes— se hace realidad por fin en la Isla de León, desde donde aquél informa al Lord. En los meses previos a la reunión, Quintana, consciente «del sumo interés que tiene Vd. sobre el deplorable estado de nuestras cosas», cuando los franceses han llegado ya a Sevilla, está de acuerdo con Holland, y en parte disiente de éste en cuanto a la reunión de la Asamblea (72). Se trataba en realidad de un tema viejo, de una «conversación tardía», que había sido el punto fundamental de las conversaciones de los amigos ingleses y españoles durante su estancia común en Sevilla, cuando la ciudad del Guadalquivir era la capital de la España *libre*. Quintana, que se da cuenta de las dificultades internas y externas de la situación, cree que los errores que pueden desprenderse del «sistema adoptado para este Congreso» (los derivados de la *naturaleza de la representación*) aún podrían ser corregidos en las mismas Cortes extraordinarias, que podrían «después modificar y corregir a su arbitrio las formas de la elección». En su opinión, incluso

España posteriormente (cfr. mi *Historiografía romántica española*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979, págs. 318 y 519).

(70) En una edición francesa con sus *Oeuvres*, que estaba prohibida por la Inquisición.

(71) LORD HOLLAND: *Cartas a Jovellanos*, I, Somoza, s. a., pág. 86.

(72) *Carta XVII*, Isla de León, 10 marzo 1810.

entonces hasta «convendría tal vez más que ahora adoptar y poner en su vigor el principio verdadero de la representación, y que sería entonces más fácil que cincuenta mil almas conociesen a su representante que no ahora en que no hay ni opinión pública, ni medios de hacerse conocer, ni libertad de imprenta». Pero «esto, milord —le dice a Holland—, *es hablar de luchar*».

Al Lord da Quintana, de forma clara y contundente, las razones por las que desea la reunión de las Cortes: *primero*, «para establecer desde luego una barrera contra la arbitrariedad de los que mandan»; *segundo*, «porque las he creído el único medio de salvarnos y aun la formación de la opinión pública, ya por la manifestación de talentos de toda especie, ya, en fin, por el impulso y actividad que hubieran dado a todo». Y finalmente —hablando a la altura del 10 de marzo de 1810—, el amigo español da a Holland las causas que han impedido la celebración hasta el momento: «la ambición de unos pocos, la ignorancia de los más y las lentitudes formulistas de otros», que no lo han consentido. Quintana termina confesando que quizá lo que resulte peor de todo, *a los ojos del siglo presente y en la posteridad*, (es que) *tendremos la mengua de haber visto y conocido el remedio y no haber tenido fuerza para tomarle a tiempo*.

Reunidas ya las Cortes, Quintana sospecha el enfriamiento que se ha podido producir en el optimismo de Holland por la *gran causa* ante el curso de los hechos —ya Blanco hacía meses que editaba *El Español* en Londres—. ¿Cómo era posible que el Lord se hubiera olvidado ya de sus amigos de España, «según las pocas veces que recibimos noticias de ustedes»? En su carta, fechada ya en Cádiz a comienzos de noviembre de 1810, Quintana le dice que si ello se debe «¿acaso porque (no) lo merecíamos los españoles, tan torpes, tan perezosos en tomar las grandes medidas que nos acreditasen de hombres?» (73). Pero, con las Cortes —al decir del amigo español—, la situación habría de cambiar, obrando «de una manera que sin duda agrada a Vd.» El portador de la carta, Mr. Adair, un inglés «que ha presenciado, con un interés que nos honra, todas o casi todas las sesiones del Congreso», podía informar al Lord del *espíritu sano, liberal y enérgico que reina en ellas*. Tal como le comunicaba, «las sesiones fueron desde luego públicas en el hecho», estableciéndose posteriormente que lo fuesen mediante decreto; la libertad de imprenta estaba ya protegida por la ley; la soberanía de la nación, «sancionada como artículo de fe política», e igualmente quedaba declarada y establecida «la división de los tres poderes». Los periódicos que, «sin duda», llevaría a Holland el mensajero, de vuelta a Inglaterra, darían una idea «muy imperfecta», según Quintana, porque todavía las Cortes «no han puesto en

(73) Carta XIX.

planta el *Diario* de sus deliberaciones, según se ha acordado ya». También le dice en la misma que el diputado que «más sobresale por los principios, los conocimientos y la elocuencia» es el amigo de ambos don Agustín Argüelles (74). Le da otros nombres: su antiguo maestro de Salamanca, Torrero, y «nuestro Gallego», que «tiene mucho aprecio público y popularidad».

A los dos meses escasos de la reunión de las Cortes, Quintana confiesa al Lord que «el partido de los buenos principios es hasta ahora muy superior en número y destreza al otro; y si la venida de los diputados de América no le debilita, podremos estar seguros de esta parte». Le hace llegar en mano, igualmente, un discurso aparecido en el *Observador*, «dirigido a los representantes del pueblo en las Cortes». Se trata, en palabras de Quintana, de un opúsculo que ha sido «una especie de preludio al *Semanario Patriótico*, que voy a continuar, y en el que seguiré auxiliando, según mis alcances, a la causa de la libertad y de la independencia, que, como Vd. sabe, milord, siempre ha servido, directa y exclusivamente por mí en cualquiera de los puestos que he ocupado». Para la nueva tarea señala a Holland que «es muy grande la falta que para esta empresa me hacen Blanco y Antillón», el primero establecido en Londres, en el círculo del Lord, y el segundo en Mallorca, allí donde pensaba establecerse quien le escribía la carta.

En la lucha por la libertad e independencia —y dentro del «partido de los buenos principios»— es muy reveladora la censura *momentánea* que hace Quintana, ante Lord Holland, el amigo de ambos, de la postura de Blanco White (75). Las palabras de aquél son, en efecto, duras en cuanto a la valoración de lo que este último había publicado en el *primer número* de su periódico de Londres (76). Son también injustas por cuanto, en este número, Blanco estaba muy lejos de su radicalismo posterior de «Juan Sintierra» y de su defensa de la causa americana. Quintana, como otros amigos de Cádiz, confundió la crítica que Blanco hizo de la *Revolución española* y de la Junta Central con «el desprecio con que da idea de todas nuestras cosas» (77). Evidentemente, hasta al amigo y autocrítico Quintana ofende la *verdad* de-

(74) De las relaciones entre Argüelles y Lord Holland, con la publicación de su epistolario inédito, me he ocupado en «Confesiones políticas de don Agustín Argüelles», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 54, 1986, págs. 223-261.

(75) En mi libro sobre *Blanco White (la obsesión de España)*, actualmente en prensa, me ocupo extensamente de las relaciones de aquél con Quintana, aun cuando la carta que comentamos (XVIII, de 7 mayo 1810) es ahora cuando ve la luz por primera vez.

(76) *Carta XVIII*.

(77) «Reflexiones generales sobre la revolución española», en *El Español*, núm. 1, abril de 1810 (I, 5-27). Se puede ver reproducida en la *Antología* de J. M.^o BLANCO WHITE, Labor, 1971, págs. 223-242.

nunciada (cómo nunca se habían hecho antes la cosas en España) por *El Español*. Muy bien sabemos hoy —cuando, con perspectiva, se juzgan las denuncias de Blanco— que en ellas no hay tanto de espíritu envenenado, que hubiera torcido la verdad, cuanto ni muchísimo menos, sus escasos fundamentos. Muy probablemente el editor del *Semanario Patriótico*, en sus fases de Madrid y Cádiz, fue víctima de lo que le achacaba al amigo ausente de esta última ciudad, que dio como «verdades las hablillas de las viejas de Cádiz y de Sevilla». ¿Es posible que Quintana niegue la tesis de Blanco, según la cual «el pueblo estuviese tan ajeno de ideas de reforma» como aquél suponía?

La *impugnación* de las ideas de Blanco sobre la *Revolución española* es, como el mismo Quintana dice a Holland, un «desahogo de amigo», que en absoluto puede tomarse como una ruptura en el terreno de la amistad. En la carta siguiente, del mes de noviembre, el amigo español confiesa al Lord que «es muy grande la falta» que, para la empresa de volver a editar el *Semanario*, le hace Blanco. Y en la misma da a entender que sigue leyendo *El Español*, donde habían aparecido, traducidos por aquél, los comentarios hechos por el doctor Allen a la obra de Humboldt sobre Nueva España. Lord Holland —tal como sabemos por sus cartas a Jovellanos— sabía muy bien que a Quintana no le asistía la razón; aunque no es posible considerar a influencias de Blanco, tan íntimo en el círculo del Lord, el que éste hubiera dejado de tener relaciones epistolares por espacio de un año (78). En la carta que le hace llegar en mano, a través de Iznardi, Quintana no quiere hablarle «de asuntos públicos», de los que podían informarle *nuestros papeles, aunque malos todos*. En cuanto a las *innovaciones políticas*, le dice, no obstante, que «vamos tal qual, aunque con algunos errores y traspieses, que de quando en quando cometemos». Pues «¿cómo —le confiesa— era posible evitarlos a un cuerpo compuesto en la mayor parte de clérigos, legistas y empleados?». Según Quintana, si el Lord —le dice en la carta— hubiera visto y tocado de cerca los elementos en que se habían formado las Cortes, «se pasmará de lo que han acertado que de lo que han errado». De cualquier modo —esto es lo que creía el amigo español—, se había erigido «un nuevo monumento a la libertad de los hombres», aun cuando dejaba en suspenso la pregunta de «¿quién afianzará su subsistencia?». La lucha por la libertad y por la independencia continuaba, y no sólo en los campos de España, América o Europa.

(78) Carta XX.

LA TRAGEDIA DE ESPAÑA

Con anterioridad a 1808, Quintana había concebido la historia de España literariamente como una tragedia. Y cuando los franceses entraron en Madrid, cayeron en sus manos tres de ellas: su *Roger de Flor*, *Blanca de Borbón* y *El príncipe de Viana*, que estaban «bastante adelantadas», según recordará en la advertencia de que hace preceder a sus tragedias (79). Es por ello por lo que las que han llegado a nosotros son *El duque de Viseo* (80) y *el Pelayo* (81), de la que daba cuenta a Lord Holland al comienzo de su correspondencia epistolar. Se trata de dos obras —dos tragedias— en las que la historia da la pauta a los tiempos modernos por que atraviesa España en los albores del siglo XIX. Su intención se halla claramente expresada —con la diferencia de tiempo en que cada una de ellas apareció, en 1801 y 1805, respectivamente— en sus prólogos, verdaderamente reveladores (82). A Quintana le interesa subrayar la misión encomendada al héroe nacional en el hacer la historia y de cara al futuro de la nación española. Por ello increpará, al final de su tragedia de 1805, a los *españoles*, advirtiéndoles que «la sangre de Pelayo / bañando está la cuna que sustenta / vuestro imperio naciente y otro duelo / que vano luto y lágrimas espera» (83). Y el final de la misma no es sino un grito contra el *tirano*, o en favor del *pueblo* y de la «nación que hoy libramos», de que dependerá su «independencia» y «la alta gloria y libertad de España».

Pero el autor de ambas tragedias, al igual que el público, que tanto interés mostró hacia ellas (84), estaba muy lejos de adivinar la magna que se cerniría sobre los cielos de España, y de la que ellos mismos serían a la vez autores y víctimas. En este sentido, las cartas a Lord Holland, tanto las publicadas y conocidas como tales y las inéditas, que se publican ahora por vez primera, constituyen distintos pasajes, que ilustran los principales actos de

(79) En *Obras completas*, ed. cit., pág. 42.

(80) «*El duque de Viseo*», tragedia en tres actos, año de 1801.

(81) «*Pelayo*», tragedia en cinco actos, representada en el teatro de los Caños del Peral el día 19 de enero de 1805, año de 1805.

(82) Se encuentran reproducidos en E. PIÑEYRO: *op. cit.*, págs. 106-107 y 218 y siguientes.

(83) *Obras completas*, pág. 73.

(84) Según ALCALÁ GALIANO, el éxito de su representación fue extraordinario: «El público, electrizado, se levantaba en masa a aplaudir y vitorear; los soldados de la guardia tomaban las armas y el alcalde presidente destacaba sus alguaciles a decir al actor que mitigase su ardimiento o suprimiese aquellos versos, a lo cual se negaba con altivez» (*Memorias de un setentón*, I, Madrid, 1961, págs. 267 y sigs.).

aquella desde antes de 1808 hasta 1840. Y al mismo tiempo, el epistolario ilustra no pocos aspectos de la biografía política de su autor. El personaje, sin pretenderlo, ha realizado toda una autobiografía política, que da claves también para la comprensión de la tragedia histórica española. Tal como, desde Cádiz —en la lejana fecha de diciembre de 1811—, había dicho al Lord: «Sin saber cómo, me he ido dexando llevar del pensamiento y haciendo más largo de lo que creía; pero ¿quién puede contenerse en una materia de tanto interés?»

* * *

Actor y víctima de la tragedia —de la que también se ocupa como escritor político y literario—, Quintana vivió en su carne la historia de España una vez que fracasó su intento por la implantación de un sistema de libertades. En mayo de 1819 —la primera vez que puede escribir a Lord Holland desde la prisión—, todavía se encuentra «sepultado en una fortaleza, despojado de todos los derechos de la sociedad y de todos los bienes de la vida, privado de la familia, de amigos, de recursos y atenido para mi subsistencia de la generosidad ajena» (85). Ni siquiera —dice— le estaba permitido escribir. Y concluye manifestando que «tal es, milord, la recompensa que recibo no digo de talentos, de estudios y de servicios, que estoy muy lexos de hacer valer, pero de mi buena fe, de mi honradez y de mi delicadeza de principios, que Vd. conoce muy bien y que no se han desmentido jamás».

En palabras del prisionero, «parecía que estas qualidades debería poner a cubierto de una persecución tan rencorosa y cruel, y que cinco años de penas y sufrimientos, noble y entero sí, pero pacífico y resignado, debieran haber satisfecho la ojeriza y prevenión más enconada. Mas esto, por lo visto, no tiene término, y los encarcelados de España, abandonados y olvidados, tienen que seguir siendo víctimas de las implacables pasiones de dentro y de las frías combinaciones políticas de afuera». Excusando añadir nada a este punto, «porque sería nunca acabar», termina confesando que «es bien cierto, milord, que este *desgraciado pays* y los miserables proscriptos que hay en él merecían otra suerte mejor»; no quedando «al hombre de bien, atropellado y perseguido, otro recurso que hacer frente a la adversidad, escusado de la inocencia y consolarse con la injustica que hará en la opinión de los buenos y seguir desempeñando con la dignidad y decoro que corresponde a la virtud el grave y triste papel que le ha cabido en la *comedia del mundo*». Muy particularmente envía saludos para Blanco, «al qual dirá Vd. que yo, para con

(85) Carta XXI.

mis amigos, a pesar del tiempo y de la fortuna, soy el mismo que era en las orillas del canal».

En 1820 se abre un nuevo acto en la *tragedia* de España, y de nuevo Quintana se erige en protagonista. En el mes de septiembre, desde Madrid, escribe de nuevo al Lord, quien, a través de Flórez Estrada, había enviado nuevas. Desde la revolución, a comienzos del año, transcurrieron días muy agitados para el protagonista, según le refiere en la citada carta (86). Los «cuidados y diligencias» de su nuevo *establecimiento*, el encargo de la elección a diputados «para que fui nombrado por el pueblo» y el fallecimiento de repente de su mujer le impidieron hasta entonces contestar al amigo inglés. A éste (como a su esposa Elizabeth) le agradece el «tierno y afectuoso interés que ha tomado siempre en mi suerte y por la *sincera alegría que muestran en el cambio de cosas que han sucedido en España*». Y en este sentido le confiesa que «él ha sido tal, que excede a quanto podían alcanzar la imaginación y el deseo, mucho más respecto de los repartidos en prisiones y privados de toda clase de noticia creíamos que era imposible esto tuviese remedio en mucho tiempo, a menos de un sacudimiento general en Europa, de lo que no había indicio ninguno, o de una revolución temible y sangrienta en la Península, que era tanto de temerse como difícil de esperarse».

El protagonista del nuevo acto de la tragedia que empieza a vivirse en España señala al Lord que «todos los españoles debemos estar reconocidos a Vd. no sólo por el interés que se toma en nuestra felicidad, sino también por los buenos consejos que siempre está pronto a darnos». Pero en cuanto a *los defectos de la Constitución de Cádiz* —por los que tanto se preocupó Holland con ánimo de servicio a España dentro de su círculo (87)— le dice que «no es fácil convenir en el tiempo y ocasión de reformarlos». Según Quintana, «todo presenta sus inconvenientes, y más en política, que, como Vd. sabe, tiene más de arte que de ciencia; y por eso sin duda ustedes los ingleses, que hace más tiempo que practican la libertad, son los que están más adelantados en ella». El amigo español —que le agradece el libro que le envía el Lord de Cottu, traducido por Blanco, y que ha leído «con mucho gusto»— piensa que, en efecto, «las instrucciones de una nación no son siempre aplicables absolutamente a otra», tal cual era la tesis sostenida por la

(86) *Carta XXII*.

(87) En sus notas autobiográficas, Blanco pondrá de manifiesto que, en efecto, Lord Holland le sugirió que podría hacer *much good* escribiendo críticamente sobre la Constitución de 1812 en una carta a Quintana: «My old friend, as an eminent literary man, and a sufferer in the cause of liberty.» Blanco —agrega— accedió a los deseos del Lord y escribió una «long letter, of which his Lordship kept a copy: I have none» (cfr. su *The Life*, I, op. cit., pág. 375).

mencionada obra. De forma optimista en extremo, Quintana concluye arguyendo que «basta decir que es preciso fiarlo todo de la sensatez de la nación española y de la circunspección y prudencia de esos hombres que, injuriados y atropellados, tan inicualemente han dado, al volver a presentarme en el teatro del mundo, tantas pruebas de moderación».

En plena *luna de miel* de la revolución, Quintana se equivocaba al juzgar equilibradamente la «sensatez de la nación española» y la «moderación» de los nuevos protagonistas del acto de la tragedia. Desde Cádiz, donde se desarrollan las últimas escenas de aquél, Quintana escribe a Holland, dándole cuenta de cómo «la suerte ha rodeado las cosas de un modo diferente y por cierto bien cruel. *Somos bien desgraciados los españoles, y lo peor es que en algún modo lo merecemos*». Pero, añade: «¿a qué insistir en estos amargos recuerdos y en objetos que ustedes no podrán menos de mirar con lástima y nosotros con vergüenza y con dolor?» (88). Sobre dichos recuerdos se extenderá ampliamente en sus *Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*, la primera de las cuales lleva fecha de 20 de noviembre de 1823, y la décima y última, de 12 de abril del año siguiente. En esta «discusión melancólica y prolija» concluirá señalando que «el caso es que nosotros éramos bastante fuertes para asegurar nuestra libertad contra todas las intrigas y embates de dentro y no lo hemos sido para sostenerla contra los de fuera y dentro reunidos» (89).

En 1830, aprovechando la ocasión de partir para Londres un amigo de ambos (Wetherell), Quintana reanuda la correspondencia con el Lord, «saludándole afectuosamente y asegurándole que, a pesar de los tiempos que han corrido y de los acontecimientos que por él han pasado, conserva vivamente en la memoria el afecto, aprecio y delicadas atenciones» de siempre (90). Tres años después —cuando se cierra otro acto de la tragedia—, el amigo español le habla de su vida y de sus ocupaciones literarias. Sigue interesado en la historia y en los viejos poemas épicos de España, al tiempo que tiene escritas algunas *Vidas de españoles célebres*, «que ya estuvieran publicadas a no tenerme perezoso para ello la poca afición que aquí hay a leer hechos pasados, la atención exclusiva que se da a los presentes y otras cosas más que entorpecen y desalientan». De los amigos comunes, que «pocos nos quedan ya por acá», le da noticias de Ródenas, que seguía de intendente en Málaga, y de Clemencín, que habitaba en Madrid y era, como Quintana, individuo de la Junta Directiva del Museo de Ciencias Naturales (91). Pero, mientras tanto,

(88) *Carta XXIII*.

(89) *Obras completas*, pág. 586.

(90) *Carta XXIV*.

(91) *Carta XXV*.

la tragedia continuaba... En el otoño de 1837, una vez más, escribirá al Lord que «tengo vergüenza y pena de hablar a Vd. de nuestras cosas públicas: ellas se hallan en un estado deplorable, parte por nuestra culpa y parte también por culpa ajena, como nos viene de siempre» (92). Y, finalmente, en su última carta, de 1840, que es, sin adivinarlo don Manuel José, su despedida del amigo para siempre, tendrá lugar éste de hablar de tantas vivencias y recuerdos personales con el hijo de Holland, a su paso por Madrid. Con él —le dice al amigo inglés— «se han, en algún modo, renovado del modo más agradable para mí aquellas horas deliciosas que en otros tiempos pasaba yo con Vd. hablando ya de letras, ya de filosofía, ya de política, y *en que nos ocupábamos del porvenir de la España, anhelando para la dirección de nuestros negocios públicos una reforma que tanto necesitaba*». Este *porvenir* —según el amigo español— había llegado, y «a pesar de las dificultades, tropiezos y vaivenes, que eran inevitables en semejantes acontecimientos, estamos ya bastante adelantados en nuestra marcha para tener alguna confianza en la consecución de nuestros deseos» (93).

LORD HOLLAND Y LA REFORMA DEL ESTADO EN ESPAÑA
SEGUN QUINTANA

La última carta de Quintana a Holland es de enero de 1840, poco antes de la muerte repentina del Lord. Con motivo de ésta, el amigo español escribió un emocionado adiós en la *Gaceta de Madrid* (94). Al redactor de ésta, justificaba su escrito diciendo que, «aunque en algunos de nuestros diarios se ha anunciado el fallecimiento de este ilustre extranjero, no ha sido, a lo menos en los que yo he visto, con la atención debida a un hombre público tan célebre, y que tanto se interesó siempre por nosotros». Según Quintana —y sus palabras no pecan en absoluto de hiperbólicas—, «en esperanzas, en deseos y en anhelo por el bien de este país, Lord Holland no cedía a nadie ventaja, ni aun a los mismos que eran naturales de él. Por lo mismo, parecía que la noticia de su muerte debía afectar a los que en España se ocupan de las novedades públicas de un modo que les hiciese extenderse algún tanto más en ella». En este sentido, las palabras del amigo español son ciertas aplicadas a la actualidad, cuando aún el nombre del ilustre Lord permanece ol-

(92) *Carta XXV.*

(93) *Carta XXVI.*

(94) «'Gaceta de Madrid', sábado 23 enero 1841», en *Obras inéditas*, Madrid, 1872, págs. 277-283.

vidado entre los estudiosos de la reforma política de España que llevaron a cabo los liberales históricos.

En su recuerdo necrológico, Quintana habla de la personalidad del Lord como parlamentario, como político, como hombre esencialmente pragmático y como amigo. Era un hombre, a su parecer, que «entraba pocas veces en asuntos de política especulativa y que desconfiaba mucho de las teorías abstractas cuando se trataba de aplicarlas a las reformas orgánicas e importantes. Pero siempre fue un diestro e incansable campeón de la libertad civil y de la libertad religiosa; pero detestaba todo cuanto tuviese la menor apariencia de opresión e intolerancia». Se refiere también Quintana a las diferentes veces que estuvo el Lord en España, «y en cada una de ellas se aumentaba su afición a un país que consideraba digno de mejor suerte», y a las «conexiones que formó con él». Estas —dice— fueron «muchas y variadas; una parte de ellas han durado toda su vida». Las palabras de Quintana son posiblemente las más inspiradas que se escribieron por entonces sobre el personaje y no solamente en España, en su «triple carácter como señor, como político y como hombre de letras». En lo que se refiere a sus ideas que sugería para la reforma del Estado en España, señalaba su amigo que «en la inclinación decidida que nos tenía no podía menos de manifestar con frecuencia su deseo de que nuestra situación política se mejorase y, saliendo del envilecimiento en que estábamos sumergidos, tomásemos una posición más correspondiente a nuestros medios y a nuestro carácter. *Mas esto, por de pronto, más bien era anhelo que esperanza, pues ninguna podía entonces abrigarse respecto de reformas que no fuese a una inmensa lejanía*». Quintana se refiere al período anterior a 1808; pero «en el año de 9, al tiempo en que, al parecer, nuestra causa estaba más desesperada, Lord Holland apareció en Sevilla, y nadie ignora cuánto interés se tomó en nuestras cosas, cuántos excelentes consejos nos dio, qué de buenos oficios nos hizo y cuánto sirvieron sus nobles y eficaces exhortaciones a sostener el entusiasmo y la confianza de nuestros hombres públicos». Según el amigo español, a su impulso se debió en gran parte la resolución tomada por la *Junta Central* de restablecer la institución de nuestras antiguas Cortes. Y a él debía no poco el Decreto de 22 de mayo de 1809, por el que «se abrió el camino a la reforma política del Estado, que dos años antes habría parecido sueño criminal de una imaginación lisiada, y ya entonces se presentaba no sólo como útil y posible, sino también como necesaria». Y, según Quintana, «en las oscilaciones crueles que esta magnánima empresa ha tenido que sufrir, los votos y los esfuerzos del Lord Holland han sido fieles siempre a sus antiguas inclinaciones y principios, y su voz en la primera tribuna parlamentaria del mundo se ha empleado constantemente en defensa de la libertad y de la independencia de sus queridos españoles».

I

Madrid, 7 febrero 1805

Si yo no he contextado antes, respetable amigo mío, a la estimada carta que V. me ha escrito desde Lisboa, es porque de día en día aguardaba a salir de la representación y publicación de mi *Pelayo* para que acompañase a mi carta. Representóse con efecto en el día 19 del pasado, y el público le recibió con bastante aceptación y aplaudió quanto hay de patriótico y nacional en la obra. Incluyo a a V. M. exemplar; y aunque su amistad disimulará los muchos defectos que encontrará en ella, hijos de la inexperiencia y de mil descuidos y de la cortedad de talento, sin embargo espero que para instrucción mía quando Vd. tenga un poco de lugar me diga con franqueza el efecto que recibe leyéndola.

No extraño que la lengua portuguesa le parezca a V. un *patois*. Yo no puedo leer libro ninguno suyo, sino las obras de Camoens: la imaginación lozana y la sensibilidad delicada de este escritor, unidas a la reputación de dos siglos que han pasado por él, cubren a mis ojos lo informe de sus palabras y la continua repugnancia que me causa un idioma que, a mi entender, está todavía a medio hacer. No sé si en otro tiempo dixese a V. que los portugueses nos disgustaban a los españoles al modo que los monos disgustan a los hombres en general; porque son de los animales los que más se parecen al hombre sin llegar a ser hombres: lo mismo sucede con la lengua.

No estoy bien instruido de la verdadera época en que floreció Guillén de Castro para poder fixarla con precisión. Hasta ahora estoy entendido en que escribía a principios del siglo XVII, pero quizá me equivoco. Las expresiones que puse relativas a su *Cid* en el prólogo del *Romancero* dicen solamente relación a la opinión que entonces tenía y aún tengo de que las escenas políticas de aquella comedia son lo que se acerca más al verdadero carácter de la tragedia de quanto se había escrito en España y aun quizá en Francia y en Italia hasta entonces. Veré si puedo recabar de Sancha que me dexese me permita copiar las *Comedias* de Guillén que V. me indica. Ahora está acabado el *Diccionario* de Capmany y luego piensa entrar en el *Bernardo* de Balbuena, y no me olvido que prometí a V. su exemplar desde el momento que se publique.

A propósito de libros raros, ya se acordará Vs. de que le hablé del mérito de una *historia* de la guerra que tuvo Cataluña con Felipe IV. Esta se imprimió por entonces en Lisboa hasta quatro o cinco veces. Es uno de los mejores si no es el mejor libro de su clase que hay en castellano, y Vs. tendrá gusto de tenerle: así será fácil de encontrarle y no creo que se escape a la actividad y diligencias de Mr. Hallen. Su título es el siguiente: *Historia de los movimientos y separación de Cataluña, y de la guerra entre la majestad Católica de don Felipe el 4.º de Castilla y de Aragón y la Diputación General de aquel Principado. Dedicada, ofrecida y consagrada a la Santidad del Beatísimo Padre Inocencio Décimo, Pontífice Sumo máximo romano. Escrita por Clemente Libertino.*

Sírvase V. de ponerme a los pies de milydy, quien celebraré se haya enteramente restablecida. Conservo la memoria más agradecida de las bondades y de

la estimación que me dispensaba. Bauzá y Capmany han agradecido mucho las expresiones que les he dado de parte de Vs. y se ofrecen a su disposición.

Yo no me olvidaré jamás, milord, de los agradables ratos que hemos tenido juntos, en que cada vez tenía que apreciar más y más la bondad del carácter de V., su filosofía dulce y humana y la extensión de sus conocimientos. ¡Ojalá pudiesen repetirse! Mas ya que esto no pueda ser, acuérdesse V. alguna vez de mí; y esto será una de las mayores satisfacciones de su affmo.

Mil y mil cosas a Mr. Hallen.

QUINTANA

II

Madrid, 8 diciembre 1806

Amigo mío,

acabo de recibir el soberbio exemplar de la disertación de V. sobre Lope de Vega, que ha hecho el honor de dedicarme. Este obsequio de parte de un hombre como V. es el más lisonjero que puedo recibir en mi vida y recompensaría excesivamente todos mis estudios literarios. Yo bien sé que éstos no eran acreedores a una honra tan singular, pero la indulgente bondad de V. ha suplido la falta de mis méritos, y su amistad ha querido honrar a mi persona o a la literatura actual de mi pays; y yo recibo este obsequio con la gratitud propia de un español, de un hombre consagrado a las letras y sobre todo de un sincero y constante amigo y admirador de Milord Holland.

Aunque, por no haber tenido tiempo, no he podido leer con reflexión la obra, la he recorrido toda, y me he hecho cargo de su excelente plan, de las escogidas y exactas noticias que contiene y del gusto exquisito y sana filosofía que han presidido a su composición. Lo mismo piensan de ella los amigos míos que la han visto, y todos, aludiendo a lo que nuestros abuelos solían decir en tiempo del héroe de V., repetimos *es como cosa de Lope*. No podía adivinar este poeta las vicisitudes que tendría su reputación. Después de haber estado eclipsado por más de siglo y medio, resucita con aplauso en nuestros teatros; un gran señor literato y filósofo inglés se ocupa en darle a conocer a sus paysanos, y quando este libro llega a Madrid, se está representando con el mayor aplauso su comedia de *El perro del hortelano*. Paréceme que miledy hubiera tenido el mayor gusto en ver a la Rita Luna prodigar esta pieza todos los recursos de su arte, todas las modelaciones de su voz y todo el fuego de su fisonomía.

He encontrado algunas erratas en los versos españoles; lo cual en gran parte dependerá del vicio de las ediciones antiguas que V. habrá tenido presentes. No puedo anotarlas por la prisa con que marcha el sugeto que lleva esta carta; pero las apuntaré y las enviaré a V. en otra ocasión para quando la obra se reimprima.

Yo sigo en la misma posición en que V. me dexó quando marchó de aquí: con la diferencia de que por muerte del hijo de Pellicer me han hecho censor de teatros. También ha muerto el mismo Pellicer: así a dos escudriñadores de telarañas de nuestros poetas antiguos sucede un poeta moderno, que seguramente no dará mucho que hacer a los Pelliceres futuros.

He dicho a los amigos la memoria de V. y todos lo han agradecido con aquellos sentimientos que excitan el recuerdo de un amable trato y de las honras que nos hizo aquí. Todos tenemos el mayor gusto en hablar de V. y en saber que la

nación inglesa haga justicia a los talentos, instrucción y virtudes de nuestro digno y respetable amigo. Todos sentimos que la guerra haga tan raras y difíciles las relaciones entre personas que prescinden de las disensiones políticas y están unidas entre sí por un igual amor a las letras y por un recíproco afecto y estimación.

Mis humildes y rendidos respetos a Miledy, finas expresiones a Mr. Hallen, y Vd. disponga como guste de su atento y agradecido amigo y servidor q.b.d.m.

MANUEL JOSEF QUINTANA

Se está reimprimiendo el *Bernardo* de Balbuena baxo mi dirección en la imprenta de Sancha, y no me he olvidado de que prometí enviar a V. un exemplar en el momento que se publique.

III

Madrid, 6 abril 1807

Respetable amigo mío,

habiendo de salir el Sr. Ferrer, dador de esta carta para Londres, me valgo de esta ocasión para saludar a V. y a miledy, y para enviarle al mismo tiempo la nota de las erratas que hay en las citas españolas de su libro sobre Lope de Vega. Algunas quedan todavía por apuntar, pero como son poco importantes y respectivas a apuntación que el mismo sentido indica, no me parece necesario señalarlas.

Si yo no temiera ofender la modestia de V., le diría el aprecio que generalmente se hace aquí de la obra. Todos la consideran como el mejor libro que se ha escrito fuera de España acerca de nuestra literatura. Por lo que a mí toca, ya dixé a V. anteriormente el juicio que formé de él en la primera lectura. Leyéndola de nuevo me he ratificado en mi opinión y estoy más agradecido al honor que V. me ha hecho en dedicármela.

En quanto a letras, todo está muerto aquí. Se lee mucho, pero nada se escribe ni publica, y las circunstancias no lo permiten. El Sr. Capmany tiene ya preparado, para dar a luz al instante, un tomo de *Disertaciones* sobre varios puntos de historia moderna, que, como todos sus demás escritos, hará honor a su aplicación, su curiosidad y discernimiento. El mismo lo enviará a V. luego que se publique, y no dudo que así V. como Mr. Hallen tendrán mucho gusto en su lectura.

¡Qué de veces hacemos recuerdos Capmany, Bauzá y yo de aquellas tardes tan agradables hablando de letras y de filosofía! Esta comunicación tan apacible y al mismo tiempo tan honrosa para nosotros pudiera renovarse alguna vez por medio de las cartas. Pero esta guerra cruel, Mi Lord, ¿no es ya tiempo de dexar descansar algún tanto la tierra y los mares?

Sírvase V. ponerme a los pies de miledy y de decirle que la célebre Rita Luna, por un capricho, se acaba de retirar del teatro y que hemos quedado sin este talento que nos admiraba a nosotros y nos honraba a los ojos de los extranjeros que venían a Madrid: lo peor será que en muchos años no se hallará quien pueda sustituirla.

Mis afectuosas expresiones a Mr. Hallen y V. disponga como guste de su afecto obsequioso, amigo y servidor q.b.s.m.

IV

Madrid, 16 noviembre 1808

Mi Lord,

respetable amigo mío: también mi primer pensamiento, luego que nuestros opresores nos dexaron respirar, fue escribir a V. dándole parte de nuestros extraordinarios y felices sucesos, sabiendo bien cuánto es el interés que siempre le han excitado las cosas de España. Pero hacía ya algún tiempo que tenía un paquete de libros destinado para V. (entre ellos entraba un exemplar del poema de Valbuena) y quise aguardar para escribirle una ocasión en que poder enviárselos. Díselos a nuestro común amigo don Felipe Bauzá para que los incluyese en un paquete que había de enviar a Mendoza; y ya iba a partir quando supimos que V. pensaba venir a España. Con esto, el proyecto de enviar los libros y escribir se dexó aguardando el momento en que pudiésemos darnos un abrazo como amigos, como aliados y como hombres libres.

La posición de don Felipe y mía no se ha mudado desde que partió de aquí. El ha seguido en sus útiles trabajos de bibliografía y geografía y yo en los míos de literatura. En este tiempo he escrito y publicado un tomo de *Vidas de Españoles célebres*, una *Colección de poesías selectas castellanas desde Juan de Mena hasta nuestros días* y la edición de *Bernardo*. Estas obras, con la que ha escrito Marina sobre nuestra antigua legislación, componían el paquete consabido, que yo tendré más gusto en entregárselo a V. en propia mano que en remitírselo en parte ninguna.

Entretanto que nos vemos, incluyo este quadernito que he publicado ahora y que sin el concurso de felices circunstancias que nos rodean nunca hubieran visto la luz; y acompaño un exemplar de ese manifiesto que va a dar la Junta Suprema a la nación, que por esto y porque es obra de un amigo de V. creo que se alegrará de que la Junta le publique.

Lo demás que pudiera ser materia de esta carta más es para hablarlo que para escrito. Si las operaciones militares que ahora a la verdad no nos son demasiado favorables, no retardan su venida a Madrid, yo pido a V., en nombre de don Felipe y mío, de que nos avise de qué día podrá llegar a esta Corte para tener el gusto de darle quanto antes un abrazo.

Sírvase V. de ponerme a los pies de Miledy y de dar mis expresiones a Mr. Hallen; disponiendo como guste del sincero afecto y profunda estimación de su amigo.

V

Sevilla, 11 abril 1809

Mi respetable amigo,

me alegro del feliz arribo de V. a esa ciudad en compañía de Miledy, Mr. Allen y los dos señoritos. Todos sus amigos de aquí estamos buenos; y cada vez sentimos más que se hayan acabado los buenos ratos que gozábamos en la tertulia en el seno de la más franca amistad y hablando de cosas útiles y bellas.

Nadie los echa menos así más aún que yo. V. sabe quales han sido mis principios antes de nuestra revolución. V. sabe y todo el público también que nunca se han desmentido, y que si me he arrojado al torbellino actual de las cosas con una voluntad tan determinada y segura es porque amo tanto la libertad política y civil del pueblo español como la independencia. Pero se engaña V., amigo mío, si cree que en el puesto en que yo estoy es lo mismo en mí desear y querer que hacer. La razón de esto V. lo sabe y sería largo de repetir en una carta; pero yo le juro a V. que para mí es lo mismo que querer en las manos de la libertad, de la verdad y de la justicia que de un *spiritus has reget actus*. No cesaré de clamar y de repetir lo que hago todos los días en la misma opinión y dictamen que V. tantas veces inculcó a hombres que pueden hacer más que yo.

Hoy tenemos noticias favorables de Galicia: los patriotas han conquistado a Vigo con mil trescientos franceses que allí han hecho prisioneros. Tuy parece que está en el mismo caso. Se nos asegura que los ingleses que están en Lisboa marchan contra Soult, que está en Oporto en estos momentos, unidos a los refuerzos considerables que se enviarán a Cuesta. Tal vez nos dejarán respirar un momento; y este momento crea V. que se aprovechará a lo menos por mí para excitar a la grande y necesaria reforma.

Venegas manda en la Carolina a las órdenes de Cuesta. A Urbina se le hace consejo de guerra.

Mil y mil respetos y expresiones a Miledy; memorias a Mr. Allen, y V. disponga como guste del respeto y sincero afecto de su amigo.

VI

Sevilla, 11 mayo 1809

Mi querido y respetable amigo,
se ha verificado ya el rompimiento entre la Austria y la Francia. No tengo lugar para más que para copiar el oficio siguiente:

«Al General en Jefe del Ejército francés en Baviera. En consecuencia de una declaración de S. M. el Emperador de Austria al Emperador Napoleón prevengo al Sr. General del Ejército francés que tengo orden de caminar hacia adelante con las tropas de mi mando y de tratar como a enemigos todas aquellas que me quieran oponer alguna resistencia. En mi Quartel General, a 9 de abril de 1809.
Firmado, Carlos.»

Los franceses se quejan de que los austríacos hayan roto la guerra sin declaración, de que la hagan con papeles revolucionarios y con un Ejército preparado en plena paz y destinado a conquistar la Europa más bien que a defender la Austria.

A los pies de Miledy, buen viaje y mandar siempre.

VII

Sevilla, 18 mayo 1809

No he podido escribir a V., mi respetable amigo, como quería en todo ayer, por hallarme muy ocupado. El gran negocio se despachó el día anterior, y no bien, según mi modo de entender. Las Cortes se convocarán en todo el año próximo o antes si las circunstancias lo permitiesen, y entretanto se trabaxarán y prepararán todas las reformas y planes sobre administración pública que se han de presentar a la aprobación de las Cortes. Esto es no haber entendido la situación de las cosas: las razones que ha habido para hacerlo son las mismas para hacerlo pronto; y yo no veo por qué han de dexar el Estado a la merced de las circunstancias que pueden variar de un momento a otro y por qué se han de exponer ellos mismos al riesgo que un Estado tan precario tiene consigo. La cosa se anunciará al público en un decreto sin manifiesto ni preparación ninguna considerable.

Ya sabrá V. que los franceses se han replegado hacia Truxillo con el fin de auxiliar a Soult según se cree. Pero también se nos dice que los ingleses y portugueses que había en Alcántara han roto el puente y que esto ha desconcertado su plan. Nuestro quartel general está en Fuente del Maestre. Incluyo los *Semanarios*. Hágame V. el gusto de ponerme a los pies de Miledy, de dar expresiones a Mr. Allen y de disponer del afecto de su amigo.

Monasterio, que saluda a V., ha acabado el busto y en él ha hecho una obra, a mi modo de entender, muy bella. Tiene toda la grandiosidad que es compatible con la semejanza y no dudo que hará buena pareja con el de qualquiera otro filósofo u orador.

Ya sabrá V. que la Junta concedió a V. la facultad de compra y extraer las tres docenas de cabezas.

VIII

Hoy, 25 mayo 1809

No he contestado a V., mi querido amigo, por mis muchas ocupaciones y porque esperaba a que el Decreto de Cortes se imprimiese para enviarle un ejemplar como lo hago esta noche. El preámbulo, frío y descarnado, no contentará a los que esperaban otra cosa y a los que deseaban que un negocio tan grande se dixese a la nación, de una manera digna. Así lo han querido, así sea; pero como lo hagan quanto antes, importa poco que lo digan mal o bien. Para éste quanto antes será muy oportuno que los cuerpos y autoridades, al recibir el Decreto, contexten que conviene que la cosa se haga a la mayor brevedad. La opinión del comercio de Cádiz tendrá en la actualidad mucha influencia. Entretanto, crea V. que los patriotas de aquí no nos cuidaremos.

Monasterio trata de ver si puede abreviar la execución del busto para poder satisfacer los deseos de V. Wiseman ha hablado a Ródenas y éste me lo ha dicho

a mí, de mis ideas de V. respecto a indemnizarle de su trabaxo. Monasterio es honradísimo, y como buen español, delicado en extremo. El por sí mismo, ni antes ni después, pedirá ni admitirá nada. Pero su situación hoy día es muy estrecha y creo propio de la generosidad de V. aliviársela salvando su delicadeza y recompensarle un trabajo de modo que no parezca una paga. Esto podrá tal vez hacerse bajo el pretexto de que no sufra gravemente en la compra de la piedra y trabajos primeros de un desvaste; y mandando V. que Wiseman le entregue directamente a él o por mí medio aquello que a V. le parezca. Yo hablo a V. en este punto con toda la confianza de la amistad; y no he dicho nada a Monasterio porque sé ciertamente que se empeñará en que no se tratase de semejante cosa.

Con esto creo haber contestado a V. también sobre el pensamiento de ir a Cádiz y a Inglaterra. Nadie más que yo desea sus adelantamientos y su gloria; porque mientras más le trato, más le estimo, pues le amo: es un modo dignísimo de qualquiera fabor y protección; mas las cosas en la actualidad no están proporcionadas a que dé pasos grandes en su carrera, y a fe que es lástima.

Los franceses pregonan en sus *Gazetas* de Madrid sus victorias sobre los austríacos. No sabemos a qué atenernos en el particular. En cambio, hoy se nos anuncia de Portugal la entera derrota y rendición de Soult: noticia que se dice como cierta, aunque no se da de oficio, pero su confirmación en caso de ser verdad no puede tardar muchas horas.

Póngame V. a los pies de Miledy. Memorias a Mr. Allen y V. disponga del afecto de su amigo.

P. D.: No incluyo el Decreto porque no ha venido todavía de la imprenta. Mañana irá.

IX

Sevilla, 26 mayo 1809

Querido amigo mío,

incluyo a V. con la copia prometida de sus apuntes dos exemplares del Decreto consabido. Después de tanto ruido ha salido el parto de los montes: vergüenza me da que se diga que yo he andado en esto. En fin, me refiero a lo que dixé anoche, y poniéndome a los pies de mi ledy, me ofrezco a su disposición.

P. D.: Lo de Soult no se ha confirmado todavía. Los pliegos de oficio de Trieste anuncian una victoria del Archiduque contra el ejército mandado por Eugenio en Italia.

Abro el pliego para copiar a V. la *Gazetilla* extraordinaria que saldrá mañana: «Por carta de Trieste de ocho de abril recibidas de oficio por la Suprema Junta Central, se ha sabido que el archiduque Juan ha batido un ejército de cuarenta mil franceses, mandados por el virrey de Italia Beaubarnois entre la isla Porcia y Cornigliano.» También de oficio, y por el mismo conducto, se avisa que la Rusia se ha declarado en favor del Austria con la Francia?

X

Sevilla, 30 mayo 1809

Mi querido amigo,

Blanco creo que escribe a V. muy incomodado del Decreto, y más de la elección de los sujetos nombrados para la Comisión. Crea V., amigo mío, que a todos los buenos les ha parecido que esta elección daba a entender la poca gana que tiene el Senado de juntar comicios. Si la opinión pública manifestada por las contestaciones de las autoridades a quienes se comunicará el Decreto no enmendara la cosa, crea V. que no se puede esperar que se haga pronto y bien. ¿Y qué procederá si las cosas militares van adelante en el aspecto favorable que hoy presentan y algún general ambicioso entra en Madrid? En Madrid se sabe mucho, en Madrid quieren las Cortes quanto antes; y si el general hace allí un Consejo de Castilla con los consejeros que han quedado y convoca a Cortes, ¿quién sabe lo que será de la Junta? Vuelvo a decir a V., no lo entiendo. Nuestra situación no es para fórmulas y exceso de circunspección; y nuestro común amigo se inclina demasiado a estos partidos lentos, que no son de sanos; él es quien ha influido más que nadie en la dilación del término asignado.

En cuanto a Monasterio, si su situación fuera otra, no hubiera yo hablado a V. en los términos que lo he hecho, y hubiera dado lugar a la delicadeza. Me alegrara que Mi Lord Holland llevase esta expresión de las Artes españolas. Mas ya que esto no es posible por la fuerza y la urgencia de las circunstancias, quanto V. me dice en su carta sobre el particular, me parece bien, y quanto V. haga será bien hecho.

Póngame V. a los pies de Miledy y mande a su afecto amigo.

XI

Hoy, 1 junio 1809

Mi querido amigo,

ya Ferraz habla a V. de la acción ventajosa que hemos tenido en Alcañiz y de lo bien que Blake cumple las esperanzas de los buenos. Las cosas parecen de buen aspecto, y si en el Norte tienen la mitad de nuestra constancia, la España es independiente y libre y la Europa es salva.

No puedo más por hoy. Procuraré evacuar el encargo que V. me hizo en la de ayer, y entretanto, poniéndome a los pies de Miledy, disponga V. de,

XII

Sevilla, 7 junio 1809

Mi querido amigo,

no he escrito a V. en estos días porque no he tenido tiempo para nada y además no habrá nada particular que decir. Estamos pendientes de la marcha

de los ingleses y del partido que tomara Víctor luego que lleguen a Badajoz. Hoy se nos anuncia que la división Malri (*sic*), después de haber tomado a Lugo, habrá deshecho las tropas fugitivas de Soult. Si esto fuera cierto podría quitarnos el amargor de la entrada de Asturias. También se dice que la Westfalia y todo el Norte de Alemania estaba sublevado, pero esto no es tan cierto como la entrada en Viena. En fin, si por allá tienen firmeza, las cosas pueden enderezarse si es que sabemos aprovecharnos de esta feliz coyuntura.

Póngame V. a los pies de Miledy, y mande a su affmo.

P. D.: El grande asunto está pendiente de nuestro común amigo, que está trabajando un papel sobre la serie de tareas y objetos que debe proponerse la Comisión de Cortes.

XIII

Sevilla, 9 junio 1809

Mi querido amigo,

V. tiene razón: la gran causa va con lentitud y con tibieza, mas la culpa no es de la Junta Chica. Quanto habrá que hacer por nuestra parte está hecho. No todas las ruedas de esta máquina van iguales. Algunas andan poco, otras nada y éstas son las más. Pero de esto hablaremos otro día, pues que hoy no puedo más.

Wiseman me ha enviado esta mañana los seis mil reales que ha destinado a Monasterio, y éste los ha recibido de mí, aunque con alguna repugnancia, persuadido de mis razones dirigidas a que esto no ofenda ni a su delicadeza ni al deseo que siempre le ha animado de complacer a V. con desinterés y amistad ni al concepto que V. tiene de él. Creo que escribiré a V. seguramente esta noche dándole las gracias por su generosidad.

Póngame V. a los pies de Miledy.

Mande a su affmo.

XIV

Madrid, 10 junio 1809

Lexos de mí, amigo mío, la idea de querer disminuir ni un ápice del justo concepto que nuestro hombre se tiene adquirido por sus talentos, por sus inmensos conocimientos y por sus virtudes. Yo le amo, le estimo y le admiro, pero digo y diré siempre que su carácter, amigo de la circunspección y de la formalidad, quita a cierta clase de negocios la marcha rápida que las circunstancias y la situación actual de las cosas exigen. Tal es el de las Cortes. El era el oráculo de la Comisión preparatoria, y como sus compañeros, en la mayor parte, no han gustado del proyecto, encontrarán en la serie de discusiones que han formado para la Comisión un medio de entorpecer el negocio y quizá de destruirlo. No lo quiera Dios.

Aún no he tenido lugar para formar la lista que V. me pide. Compadézcame V.

Póngame a los pies de Miledy y disponga como guste de su affmo.

P. D.: Habiéndome hoy manifestado Wiseman que habría sido equivocación suya el enviarme diez mil reales para Monasterio en lugar de ocho mil que V. había dispuesto, le he devuelto los dos mil de exceso, y lo aviso a V. para su inteligencia.

XV

Sevilla, 1 noviembre 1809

Razón es ya, respetable amigo, que yo rompa un silencio de quatro meses y dé a V. alguna cuenta de mí y de las cosas que me rodean. Desde que V. se fue se empezaron a promover alteraciones cuyo resultado parecía que debía ser muy próximo; yo aguardaba a él para escribir a V. largo, y de día en día, de semana en semana se ha ido dilatando hasta hoy, en que, al parecer, otros negocios hacen crisis y yo tomo la pluma para escribir a V.

Ni ingleses ni españoles supimos sacar partido de la batalla de Talavera. No me dilataré en explicar la muchedumbre de incidentes y pormenores que hubo en esto; mas todo podía reducirse a decir que, por una parte, la falta de actividad y de atenciones en Cuesta, y por otra, la falta de confianza en el general inglés desgraciaron un suceso del qual puede depender muy bien la libertad de este país. La rota de Almonacid, la pérdida de La Mancha y el atraso miserable y peligroso en que nos vemos, todo ha nacido de origen y será difícil reparar tantos males sino a costa de prodigios.

Llegó el embajador Wellesley; y como desde aquel punto habían ya empezado las desavenencias, es difícil creer que no haya influido mucho en la agitación de los ánimos. El pueblo empezó a pedir Regencia, sin saber si pedía bien o si pedía mal. En la Junta se formaron dos partidos: uno que la quería y otro que la repugnaba. Las Juntas Provinciales la empezaron a contradecir abiertamente; y lo que es más singular es que en Sevilla era donde el público se manifestaba más adicto a ella. Se procuró desde entonces desacreditar con pasquines, con calumnias y con toda especie de manejos sordos y rastreros a aquellos individuos de la Junta que, por sus luces, su crédito y su experiencia parecía que debían ser llamados a componer la Regencia. Garay, aburrido y desalentado con estas contradicciones, ha dexado los dos Ministerios que ejercía. Los demás amigos suyos están aflixidos y desautorizados; y bástale a él y a ellos proponer alguna cosa para que se contradiga y se deseche. De estos debates importunos han resultado dos cosas que parecía no eran de esperarse, atendido el estado de los ánimos y de los negocios: una es la convocación de Cortes para el primero de enero, y en congregación al primero de marzo, a cuyo fin se ha hecho la *Junta Chica* el Manifiesto de que acompaño exemplares, y que está ya circulado por todo el reyno. Otra es el establecimiento de una sección ejecutiva, compuesta de seis individuos de la Junta amovibles para despachar con los ministros y determinar

los negocios que, por naturaleza, son urgentes y ejecutivos, como los de Hacienda, Guerra y otros de igual clase. Lo que es más raro es que al hacer la elección de los sujetos, la mayoría de la Junta ha preferido aquellos que no tenían ningún nombre ni celebridad y ha excluido a los que, al parecer, deberían tener todos los votos. Los electos han sido Romana, Riquelme, Toscano, Caro, Torre y Villel. ¿Qué le parece a Vd.? Fuera de los dos primeros, cuya reputación distinta sabe Vd., ¿quién había de pensar en los otros? Pero el misterio no es muy oscuro: la mayoría no quería el proyecto de selección ni de Regencia; y no habiendo sabido el establecimiento de la sección, se ha desquitado en las personas y han tirado a desayrarla. Triste y miserable situación, por cierto, y de que sólo nos pueden librar las Cortes.

Vd. dirá: ¿y cómo es que han pensado en éstas hallándose en semejante disposición? Amigo mío: las Juntas Provinciales han dado señales nada equívocas de que aspiran a la independencia, y las Cortes han sido el remedio que han puesto a este peligro. Y es preciso confesar que por esta vez han acertado, y que el público está muy contento de semejante resolución.

Vea Vd., pues, amigo mío, una especie de rasguño del estado de nuestras cosas. Hoy se nombra presidente, hoy se pone en ejecución la sesión ejecutiva. Entretanto, parece que en Castilla han conseguido ventajas contra el enemigo. Los franceses obligados a enviar refuerzos allá aflojan en La Mancha y nosotros nos ponemos en marcha para ocupar esta provincia. Si el ejército inglés quisiese obrar activamente de veras no será extraño que reparásemos en algo los errores groseros, la inercia y las desgracias de este verano.

Ya habrá Vd. recibido el busto que hace más de tres meses se entregó a Mr. Wisseman: el modelo no pudo ir porque se hizo pedazos al cocerle.

Hoy envío a Wisseman para que los dirija a V., por otro conducto que el correo, ejemplares del Manifiesto de Cortes y una *Geografía de España*, que Antillón remite a V. con muchas expresiones de su parte.

Gracias por los ejemplares de la obrita sobre Cortes. Hay en dictamen de la Junta Chica mucha erudición, mucho conocimiento de nuestras cosas, muy buena intención, pero hallamos mucha contemplación, en nuestro sentir no necesaria, por las clases y castas privilegiadas.

Póngame V. a los pies de Miledy. Sírvase V. darle mil gracias de mi parte por *Corina*: la ley con muchísimo gusto, y al tenerle no podía menos de pensar en la mano amistosa que la proporcionaba.

Adiós, Milord.

XVI

Isla de León, 27 febrero 1810

Mi respetable amigo,

quando he recibido en última carta de V. sobre Cortes, ya las esperanzas que todos teníamos en la congregación de esta asamblea se habían desvanecido con la invasión de los franceses en Andalucía. La Junta no pudo sostenerse contra este baybén y ha tenido que ceder en autoridad a un Consejo de Regencia. Toda la desgracia, el vilipendio y las calumnias que siguen a un Gobierno débil y desgraciado, todas persiguen a aquel Cuerpo miserable que nunca obró con energía,

que siempre adoptó las grandes medidas después de haber pasado el tiempo oportuno de ponerlas en ejecución; pero que no es culpable de las calumnias e imputaciones absurdas con que la malevolencia le persigue.

Véanos V., pues, acorralados en este rincón, sitiados y bloqueados por tierra, dependientes enteramente del mar y, por consiguiente, a pesar de la fuerza española que aquí se ha reunido, entregados a la merced de los auxilios de la Nación Británica. Escuso de hacer reflexiones sobre esto porque V. las hará más a sangre fría que yo y verá los resultados.

En la situación apurada en que las cosas se han puesto, y siendo necesario que uno piense en la suerte y en el rumbo que ha de tomar, mi plan es de salir de aquí o para Mallorca o para América, pero en el entretanto que esto se verifica y aún para hallar facilidad de verificarlo; siempre me convendrá mucho ser conocido y recomendado a las personas inglesas que aquí han de tener influxo en los negocios. Fiarlo en la amistad y aprecio que he debido siempre a V., me tomo la confianza de pedirle, si tiene propensión para ello, estas recomendaciones; que no dudo de su bondad, sean cual las necesita un hombre que, como V. sabe, no tiene genio ni para la intriga ni para la ambición, y que siempre ha sido encogido y tímido en su trato, especialmente en los poderosos.

La Regencia ha suprimido la Secretaría General, y, por consiguiente, la Junta Chica se ha desecho, como la Grande.

Sírvase V. ponerme a los pies de Miledy y dar expresiones a Mr. Hallen; disponiendo siempre de la voluntad de su affmo. amigo.

Quando V. reciba ésta ya habrá V. visto a Blanco, que salió de aquí ocho días ha. Déle V. mis memorias y que me escriba cómo le ha ido y cómo lo pasa.

XVII

Isla de León, 10 marzo 1810

Mi querido y respetado amigo,

acabo de recibir sus dos apreciables cartas de 16 de enero y 12 de febrero, y una y otra me prueban el sumo interés que tiene Vd. en la felicidad de esta desdichada nación. Días pasados escribí a Vd. sobre el deplorable estado de nuestras cosas, y nada tengo que añadir a aquello; porque la situación no se ha mudado, y en mi dictamen sólo un prodigio podrá salvarnos, a lo menos por ahora.

Aunque ya conversación tardía, la de Cortes, diré, sin embargo, a V. que de los tres errores que nos achaca en el sistema adoptado para este Congreso sólo convengo en el último; y que la naturaleza de la representación no sufre cuerpos intermediarios entre electores y elegidos. Todavía este error podía ser corregido en las mismas Cortes extraordinarias que podría después modificar y corregir a su arbitrio las formas de la elección. Mas digo: y es que entonces convendría tal vez más que ahora adoptar y poner en su vigor el principio verdadero de la representación, y que sería entonces más fácil que cincuenta mil almas conociesen a su representante que no ahora en que ni hay opinión pública, ni medios de hacerse conocer, ni libertad de imprenta.

Mas esto, milord, es hablar de luchar. Yo he deseado las Cortes, primero,

para establecer desde luego una barrera contra la arbitrariedad de los que mandan; segundo, porque las he creído el único medio de salvarnos y aun la formación de la opinión pública, ya por la manifestación de talentos de toda especie, ya, en fin, por el impulso y actividad que hubieran dado a todo. La ambición de unos pocos, la ignorancia de los más y las lentitudes formulistas de otros no lo han consentido, y ya estamos anegados. Y lo que es peor, a los ojos del siglo presente y de la posteridad, tendremos la mengua de haber visto y conocido el remedio y no haber tenido fuerza para tomarle a tiempo.

El nuevo Gobierno no me ha destinado todavía, aunque dice que me necesita y que cuenta conmigo. Yo siempre, en mi interior, deseo irme a Mallorca a vivir lejos de agitaciones en la compañía de los amigos que allí tengo. Insisto, pues, en lo que dije a V. en mi anterior sobre las cartas de recomendación que pido para los principiantes agentes militares y diplomáticos que Vds. envíen a estos puntos.

Enviaré quanto antes a Miledy el papel español que desea. Vergüenza me da verla tan españolizada, y merecer nosotros tan poco ese favor. Era preciso haber salido con más gloria de esta terrible contienda. Hágame Vd., milord, el gusto de ponerme a sus pies y de saludarla respetuosamente en mi nombre; y dando expresiones a Mr. Hallen, mande V. lo que guste a su affmo. amigo.

XVIII

Cádiz, 7 mayo 1810

Amigo mío,

he visto el primer número del periódico de nuestro Blanco, y por quanto hay en el mundo no quisiera que un amigo mío fuese autor de semejante escrito. ¿Adónde va a parar, o qué pretende con esa agrura, ese desprecio con que da idea de todas nuestras cosas? Sólo nos quedaba por remedio, o al menos por consuelo de nuestros infortunios, la estimación y la compasión agena, ¡y ésta nos la pretende quitar! Duro es y mucho más a quien sabiendo a fondo la serie de nuestros sucesos y el espíritu que los ha dirigido ve en ese quadro envenenado, torcida muchas veces, la verdad; equivocadas las intenciones, admitidas como verdades las hablillas de las viejas de Cádiz y de Sevilla, y amontonado todo para hacer odioso a un Gobierno que no existe, más desgraciado todavía que débil y culpable. No sé si Blanco conseguirá lo que pretende, porque el tono general de su escrito es más bien de un hombre resentido que de un testigo imparcial: pero sea qualquiera el éxito que tenga, los buenos españoles sentiremos siempre la imprudente publicación. Los golpes que en su rencor tira a la Junta Central no van dados con tal tino que no caygan muchos sobre la nación entera; y la mayor parte es, pienso decirlo, con injusticia.

Sin duda aquel Gobierno fue vicioso en su Constitución, mal organizado desde su principio por las circunstancias de los individuos que le componían: no debió ser ni considerarse sino como un interregno brevísimo mientras se instituía el gobierno verdadero, y, acomodado a las circunstancias, debió dar la libertad a la imprenta, llamar al instante una diputación nacional, declarar la movilidad. Pecados todos gravísimos, pero en muchos de la Junta, más de entendi-

miento que de voluntad; en otros, ni aún de entendimiento, porque Blanco sabe bien, y la equidad no permitía que lo callase, que bastantes individuos de la Junta estuvieron siempre clamando por estas cosas. ¿Por qué confundirlos a todos en esa idea general de malos, ambiciosos, nulos, estafadores? ¿Por qué no hacer las honrosas excepciones que muchos de ellos merecen? Al ver tratar tan indignamente personas que yo he tratado y conozco como virtuosos y respetables en todos los tiempos de su carrera, antes de la Revolución y en ella, no puedo menos de admirar hasta qué punto la pasión nos hace desconocer los privilegios de la equidad y de la justicia.

Es falso que el pueblo estubiese tan ageno de ideas de reforma como Blanco supone. Retirado en su casa quando la revolución de Aranjuez, él no tiene una idea de cómo se hablaba en Madrid en aquellos días. Nada se hizo, dirá él, y ¿qué se había de hacer con sesenta mil franceses que ocuparon al instante la capital? Fuéronse los enemigos y al instante, como un torrente detenido, se desatan papeles en que no se hablaba de otra cosa que de constitución de Cortes y de reformas: unos de un modo, otros de otro, porque no todos podían ni tenían obligación a formar sistemas metafísicos de política más o menos adaptables, mas todos conformes en que era necesario poner un freno a la arbitrariedad. En fin, la general aceptación que tuvo el *Semanario Patriótico* en su dos publicaciones de Madrid y de Sevilla prueba con evidencia la general acogida que tenían entre nosotros las ideas liberales.

Por mociones hechas en un mismo seno, y no ser excitada por nadie de fuera, la Junta anunció las Cortes, las proyectó más amplias que nunca fueron; estableció diversas comisiones para preparar los proyectos diversos de reforma que en todos los ramos de administración e instrucción pública se habría de proponer al Congreso nacional, y estos diferentes trabajos se empezaron, se siguieron y se concluyeron según los mejores principios y la más sana filosofía. Todo esto, a la verdad, era demasiado lento y vasto para las circunstancias; pero responde victoriosamente a la imputación de barbarie, de sordera y de nulidad que se hace al gobierno de la Junta.

Esta no es una impugnación, Milord: es un desahogo de amigo, y, por tanto, abrevio estas consideraciones amargas. La filosofía y la crítica harán siempre un cargo a Blanco de haber confundido con los cargos capitales que tiene contra sí aquel miserable cuerpo tantas chinchoneras, más propias de una vieja que de un pensador. La política de haber desacreditado la revolución de su patria en un pays donde nos es tan necesaria la estimación pública, la decencia de publicar un papel que parece más bien producto de las especulaciones y miras de un partido que obra de un espectador imparcial. ¿Quién le ha dicho que los rondeños no han querido servir sino con oficiales ingleses? ¿Quién le perdonará jamás su artículo de Ceuta? Que un papel ministerial le pusiese así, pase, ¡pero un español que anuncia que va a escribir la verdad! Por último, su patria y sus amigos nos dolemos siempre de que dé tanto valor a su apellido y origen irlandés, renegando, por decirlo así, de todos nosotros. Amigo mío: los españoles hemos sido infelices, y en concepto de tales somos acreedores a la compasión de los que hayan sido y sean adelante más atinados o más dichosos, pero insulto y desprecio no lo merecemos de nadie, ni aun del tirano que nos oprime. Este es el concepto que han formado aquí los hombres de juicio del papel de Blanco; éste el de todos sus amigos; y entre ellos hay muchos que no han sido favorecidos de

la Junta, y por lo mismo están fuera de la opinión de parcialidad que a mí me puede caber por haber sido instrumento suyo.

Doy a V. mil gracias por las generosas ofertas que me hace en su última carta. También se las doy a nombre de Monasterio por el cuidado que le merece su suerte; y dice si él se creyera tan buen escultor como su amistad a V. le lisonjea, tomaría el partido de ir a Londres; pero que no se juzga un talento tan bastante para hacer fortuna en esa capital.

El Sr. D. Gaspar está bueno en Galicia. El otro día supe de él.

Miledy me prometió, al partir de España, que me enviaría un Atlas geográfico. Bien en verdad que me dijo que era difícil hallarlo bueno: si en su lugar me quisiera enviar el *Mapa Mundi* y los cuatro mapas generales de Arrosmit iluminados, doblados en sus carteras para trasportarlos con comodidad, será un nuevo favor que añadiré a los muchos que ya he recibido de su bondad.

Póngame V. a sus pies y, dado mis finas expresiones a Mr. Hallen, disponga del afecto de su sincero y obligado amigo.

XIX

Cádiz, 2 noviembre 1810

Mi respetable amigo,

me valgo de la oportunidad que me ofrece la partida de Mr. Adair para escribir a V. dos letras y ofrecerme a su memoria. V. y Milady se han olvidado ya de sus amigos de España, según las pocas veces que recibimos noticias de Vs. ¿Es acaso porque no lo merecíamos los españoles tan torpes, tan perezosos en tomar las grandes medidas que nos acreditasen de hombres? Pero, milord, las Cortes están ya reunidas y obran de una manera que sin duda agrada a V. Mr. Adair, que ha presenciado con un interés que nos honra todas o casi todas las sesiones del Congreso, informará a V. del espíritu sano, liberal y enérgico que reina en ellas. Las sesiones fueron desde luego, públicas en el hecho, y después se estableció por un Decreto que lo fuesen: la libertad de la imprenta está ya protegida por una ley. La soberanía de la nación sancionada como artículo de fe política: declarada y establecida la división de los tres poderes. Los *Diarios* que, sin duda, lleva Mr. Adair, informarán a V. de las demás cosas, aunque dan una idea muy imperfecta de lo que allí falta; porque todavía las Cortes no han puesto en planta el *Diario* de sus deliberaciones, según se ha acordado ya. Verá V. que un amigo de V. y mío, D. Agustín Argüelles, es el que más sobresale por los principios, los conocimientos y la elocuencia. Por la fuerza de lógica y firmeza de ideas se distingue igualmente otro amigo mío y mi maestro en otro tiempo, Torrero, canónigo de Villafranca del Bierzo. También nuestro Gallego tiene mucho aprecio público y popularidad. El partido de los buenos principios es hasta ahora muy superior en número y destreza al otro; y si la venida de los diputados de América no le debilita, podremos estar seguros de esta parte.

En el número 14 del *Observador* hay inserto un discurso dirigido a los representantes del pueblo en las Cortes. V. podrá leerlo allí *interim*. Envío a V. ejemplares de la segunda edición, que se está haciendo. Este opúsculo ha sido una especie de prelude al *Semanario Patriótico* que voy a continuar, y en el que

seguiré auxiliando, según mis alcances, a la causa de la libertad y de la independencia, que, como V. sabe, milord, siempre ha sido servido directa y exclusivamente por mí en qualquiera de los puestos que he ocupado. Es muy grande la falta que para esta empresa me hacen Blanco y Antillón.

Diga V. a Mr. Hallen que le doy las gracias por el placer que he tenido leyendo su extracto excelente de la obra de Humboldt: ¡qué cúmulo de noticias, qué excelentes y oportunas reflexiones hay en él! Así deberán escribirse todos estos asuntos y muchos más en la época actual.

Sírvase V. de ponerme a los pies de miledy y de amar siempre a su verdadero amigo.

XX

Cádiz, 11 diciembre 1811

¿Es posible, mi querido y respetable amigo, que ya nos haya V. olvidado tan del todo, que vaya a cumplirse el año desde que recibí su última carta? Si yo estuviera menos convencido de la inalterable bondad y generosidad de su corazón, creería que, por infelices, nos abandonaba a nuestra mala suerte, desesperado de que ni nuestros esfuerzos ni los ajenos fuesen ya bastantes a darnos la independencia y la libertad a que aspiramos. Pero esto no puede ser, y la desgracia y la amistad siempre tienen un derecho. Los recuerdos de milord Holland, aun quando alguna vez, por sus ocupaciones o por algo de pereza, parezca que las ha echado en olvido. Y a lo menos confío por mi parte que no se habrá olvidado enteramente de mí, que por tantos motivos y en tantas veras le amo y le respeto.

Yo no quisiera hablar a V. de asuntos públicos: nuestros papeles, aunque malos todos, darán a V. luz para juzgar de ellos, y sobre todo el portador de ésta, don José Yznardy, que está bien enterado, informará a V. a fondo de quanto aquí ocurre. En nuestras innovaciones políticas vamos tal qual, aunque con algunos errores y traspieses, que de quando en quando cometemos: ¿y cómo era posible evitarlos a un cuerpo compuesto en la mayor parte de clérigos, legistas y empleados? Amigo mío: si V. viera y tocara de cerca los elementos en que se han formado nuestras Cortes, se pasmaría más de lo que han acertado que de lo que han errado. De qualquier modo que sea, la obra de la Constitución va a terminarse: los españoles habremos erigido un nuevo monumento a la libertad de los hombres. ¿Quién afianzará su subsistencia? La victoria sola, milord, porque sin más prosperidad de sucesos más decidida, el nuevo sistema no puede seguir adelante, aun quando estuviese combinado con la mayor perfección posible y a pesar de la aprobación general que ve adquirido en toda la monarquía.

Hace un año que nos faltan medios para hacer la guerra: la insurrección de la América, tan impolíticamente fomentada, ha sido un golpe de muerte para la metrópoli. Los esfuerzos combinados de las tres naciones aliadas en las diversas operaciones militares que se han emprendido en esta época no han llevado aquel carácter de cordialidad y de franqueza conveniente para el buen éxito. Yo no diré a V., porque no es asunto de una carta, quién tiene la culpa de ello: pero sí digo y diré que mientras las cosas sigan así, infaliblemente iremos per-

diendo terreno hasta sucumbir del todo. La política de su Gabinete de ustedes no es la que corresponde a una nación grande y poderosa con una aliada, reducida, es verdad, al último extremo, pero que conserva en la mayor exaltación el sentimiento de pundonor y de orgullo que es el que la sostiene en sus desgracias. Si fuéramos menos fieros, ya seríamos esclavos, y hace dos años que Bonaparte estaría desembarazado para seguir sus proyectos ulteriores. Resta saber si conviene la libertad de las naciones en general y a los intereses de la Ynglaterra en particular que España quede convertida en un desierto inmenso, donde españoles y franceses se hagan una guerra de forajidos como los moros y christianos en el tiempo del Cid.

Sin saber cómo me he ido dexando llevar del pensamiento y haciendo más largo de lo que creía; pero ¿quién puede contenerse en una materia de tanto interés?

Manténgase V. bueno, mi estimado amigo; hágame el gusto de ponerme a los pies de miledy, a quien también doy mis quexas respetuosas por el olvido en que me ha hechado, y dado mil expresiones a Mr. Hallen; disponga como guste del sincero afecto y alta estima que le profesa.

XXI

17 mayo 1819

Mi Lord,

confiado en las muestras de amistad y de aprecio que he debido a V. siempre, y seguro del interés que mi situación le inspira, no quiero dexar pasar la ocasión que se me ofrece ahora de escribir a V. en seguridad y darle noticias de un hombre a quien tanto ha favorecido y honrado.

Lexos de aliviarse mis desgracias en el largo tiempo que ha transcurrido desde su principio, cada vez se hace más triste con la amarga e inconcebible duración. Sigo sepultado en una fortaleza, despojado de todos los derechos de la sociedad y de todos los bienes de la vida, privado de la familia, de amigos, de recursos y atenido para mi subsistencia de la generosidad ajena. Ni aún escribir se me permite, y así carezco aún de la distracción honesta que me pudiera dar la ocupación de las letras. Tal es, mi lord, la recompensa que recibo no digo de talentos, de estudios y de servicios que estoy muy lexos de hacer valer, pero de mi buena fe, de mi honradez y de mi delicadeza de principios, que V. conoce muy bien y que no se han desmentido jamás.

Parecía que estas qualidades deberían poner a cubierto de una persecución tan rencorosa y cruel, y que cinco años de penas y sufrimientos, noble y entero sí, pero pacífico y resignado, debieran haber satisfecho la ojeriza y prevención más enconada. Mas esto, por lo visto, no tiene término, y los encarcelados de España, abandonados y olvidados, tienen que seguir siendo víctimas de las implacables pasiones de dentro y de las frías combinaciones políticas de afuera. Escuso de añadir nada a este punto porque sería nunca acabar; pero es bien cierto, mi lord, que este desgraciado pays y los miserables proscriptos que hay en él, merecían otra suerte mejor. En tal estado, pues, no queda al hombre de bien, atropellado y perseguido, otro recurso que hacer frente a la adversidad

escusado de su inocencia y consolarse con la injusticia que hará en la opinión de los buenos y seguir desempeñando, con la dignidad y decoro que corresponde a la virtud, el grave y triste papel que le ha cabido en la comedia del mundo.

Por lo demás, mi salud es muy buena, y el humor, el mismo que siempre: de modo que todavía disputaría con V., como en otro tiempo, sobre la primacía entre Ariosto y Tasso, y reclamaría contra la ligera adición que V. ha hecho en el pasaje que habla de estos dos poetas en la segunda edición de su vida de Lope.

Receví a su debido tiempo el exemplar que me destinó y si entonces no escribí a V. dándole las gracias fue por no tener proporción segura de hacerlo. La obra ha ganado sin duda no precisamente en la mayor corrección de los versos castellanos, sino en especial por las muchas ilustraciones y aumentos que ha recibido.

Sírvase V. de ponerme a los pies de Mi ledy, cuyo aprecio y favor con que me honró están cada vez más presentes en mi memoria. Mis expresiones igualmente a Mr. Allen y a Blanco, al qual dirá V. que yo para con mis amigos, a pesar del tiempo y de la fortuna, soy el mismo que era en las orillas del canal.

Adiós, mi digno y respetable amigo. Consérvese V. bueno para honra y apoyo de la humanidad, de la filosofía y de las letras, y de quando en quando dé algún recuerdo a este pobre encantado.

P. D.: Por mi amigo el Sr. Didarte, portador de esta carta y joven de excelentes prendas podrá V. remitirme qualquiera contestación que guste.

XXII

Madrid, 19 septiembre 1820

Mi digno y respetable amigo,

hace ya algunos días que el Sr. Flórez Estrada me entregó la muy apreciable de V. No contesté al instante a ella porque acababa de llegar y me hallaba envuelto en los cuidados y diligencias de mi nuevo establecimiento y también en el encargo de la elección a diputados para que fui nombrado por el pueblo. Dexé, pues, de escribir para quando pudiese hacerlo con más desaogo: mas no bien allá acabado de arreglar mis cosas, quando mi mujer falleció de repente de una apoplexía, y este triste acontecimiento me volvió a sumergir en desabrimientos y ocupaciones incómodas que no me han dexado ni humor ni tiempo para nada.

No quiero dilatar más, sin embargo, el dar a V. y a mi ledy las más expresivas gracias por el tierno y afectuoso interés que han tomado siempre en mi suerte y por la sincera alegría que muestran en el cambio de cosas que han sucedido en España. El ha sido tal, que excede a quanto podían alcanzar la imaginación y el deseo, mucho más respecto de los repartidos en prisiones y privados de toda clase de noticia, creíamos que era imposible esto tuviese remedio en mucho tiempo a menos de un sacudimiento general en Europa de la que no había indicio ninguno o de una revolución temible y sangrienta en la Península, que era tanto de temerse como difícil de esperarse. Por fortuna, se ha verificado del modo más feliz y oxalá que seamos tan cuerdos para conservarlo como hemos sido para verlo.

Todos los españoles debemos estar reconocidos a V. no sólo por el interés que se toma en nuestra felicidad, sino también por los buenos consejos que siempre está pronto a darnos. Más aún cuando los defectos de la Constitución de Cádiz sean conocidos generalmente por los que están reservados en esta clase de materias, no es fácil convenir en el tiempo y ocasión de reformarlos. Todo presenta sus inconvenientes, y más en política, que, como V. sabe, tiene más de arte que de ciencia; y por eso sin duda ustedes los ingleses, que hace más tiempo que practican la libertad, son los que están más adelantados en ella. Las instrucciones de una nación no son siempre aplicables absolutamente a otra, y el libro de Cottu, que V. ha tenido a bien enviarme, y que he leído con mucho gusto, me ha confirmado en esta idea. Mas, ¿adónde voy? Este asunto para ventilarse bien pedirá una concertación muy larga o una carta tan grande que ni mis ocupaciones ni mi situación me permiten emprender ahora. Basta decir que es preciso fiarlo todo de la sensatez de la nación española, y de la circunspección y prudencia de esos hombres que, injuriados y atropellados tan inicuaamente, han dado al volver a presentarme en el teatro del mundo tantas pruebas de moderación y de virtud. Esto, mi lord, no lo digo por mí, que, retirado en la soledad de mi estudio, no interrumpo en nada, ni tengo el menor influxo político, ni como hombre público ni como escritor. Lo digo por mis compañeros de desgracia, los cuales, con su noble conducta, están refutando tan dignamente las calumnias atroces con que los han perseguido sus enemigos interiores y exteriores.

Póngame V., mi lord, a los pies de Milady, cuyas bondades para conmigo siempre están en mi memoria, y hágame V. el favor de dar expresiones a Mr. Allen, de cuyas conversaciones me acuerdo mucho también. ¿No será posible que se vuelva a renovar aquellos ratos tan agradables en los paseos que dábamos por estos alrededores? Esto es una satisfacción que ya no me atrevo a referir, pero que si se verificase colmaría los deseos de su eterno y afectuoso amigo.

P. D.: Tenga V. la bondad de remitir la adjunta a nuestro Blanco, cuya amistad y aprecio siempre he estimado en mucho.

XXIII

Cádiz, 30 diciembre 1823

Mi respetable amigo y Sr.,

me he tomado la libertad de dirigir a V. la carta conjunta para nuestro común amigo porque así creo que llegará con más seguridad a sus manos y podrá tener noticias nuestras.

Otros émulos pensamientos, otras las esperanzas que nos ocupaban a V. y a mí la última vez que nos escribíamos. La suerte ha rodeado las cosas de un modo diferente y por cierto bien cruel. Somos bien desgraciados los españoles, y lo peor es que en algún modo lo merecemos. Pero ¿a qué insistir en estos amargos recuerdos y en objetos que ustedes no podrán menos de mirar con lástima y nosotros con vergüenza y con dolor? Yo en este gran naufragio no me he atrevido a mojarme fuera como otros han hecho: la extrema necesidad no me ha precisado todavía a dar este paso, que, atendida mi edad y mis circunstancias, sería por lo menos tan aventurado y temerario como el de quedarme aquí.

Tenga V. la bondad de ponerme a los pies de la Sra. y ofrecer mis respetos a Lord Russell, quien no sé si habrá recibido las contestaciones mías a las diferentes ypreciadísimas memorias que he recibido siempre de quando en quando.

Queda siempre de V. atento y afectuoso amigo y servidor q.s.m.b.
 Muchos saludos a Bauzá.

XXIV

Madrid, 9 mayo 1830

Manuel Josef Quintana aprovecha la ocasión de partir a Londres su amigo el Sr. Wetherell para ofrecer por su medio sus respetos a Lord Holland, saludándole afectuosamente y asegurándole que, a pesar de los tiempos que han corrido y de los acontecimientos que por él han pasado, conserva vivamente en la memoria el afecto, aprecio y delicadas atenciones que ha merecido a dicho señor.

XXV

Madrid, 6 abril 1833

Milord,

mi muy estimado y respetado amigo: la carta de V. del 10 del mes pasado ha venido a mis manos a su debido tiempo, y he tenido con ella la satisfacción que siempre recibo en todas las muestras de su antigua y buena amistad. Pregúntame V. por si salud, por mis ocupaciones y por los amigos que aún nos quedan. De salud estoy bastante bien, y aun el humor, a pesar de los años y de los pesares, es el mismo, con corta diferencia que el que tenía quando nos conocimos. Algo me ocupo en estudios, pero más principalmente por emplear honestamente el tiempo que con objeto ninguno. Nada de versos, porque desdican de mi edad, y las Musas no suelen ser favorables a la vejez, y más si está acompañada de desabrimientos y desgracias. Con más frecuencia me entretengo en críticas y en historia: ahora estoy acabando de imprimir los trozos mejores de nuestros jóvenes heroycos, para que hagan parte de las poesías selectas castellanas, y aunque no tan apreciables como ellas, porque nuestros poemas épicos son lo peor que tenemos en este ramo, servirán, sin embargo, para aclarar en lo posible y completar el estudio del arte entre nosotros. También tengo escritas algunas *Vidas de españoles célebres*, entre ellas las de *Fray Bartolomé de las Casas* y *Don Alvaro de Luna*, que ya estuvieran publicadas a no tenerme perezoso para ello la poca afición que hay aquí a leer hechos pasados, la atención exclusiva que se da a los presentes y otras cosas más que entorpecen y desalientan.

De amigos comunes pocos nos quedan ya por acá. Ródenas sigue de intendente en Málaga. Clemencín se halla aquí y es, como yo, individuo de la *Junta Directiva* del Museo de Ciencias Naturales.

Vengamos a su encargo de V. sobre grabadores españoles. No hay en castellano ningún libro escrito sobre esta materia. Grabadores entre nosotros realmente no los ha habido realmente hasta principios del siglo pasado. En el *Diccionario* de Ceán que allí se conoce habrá alguna noticia de don Juan Palomino y algún otro de su tiempo. De los posteriores se podrá hallar algo en las

Actas de las diferentes Academias y aquí pertenecieron, en las que se están imprimiendo ahora la de San Fernando. Se habla bastante de Carmona, Selina y algún otro contemporáneo. De éstas yo cuidaré de remitir a V. un exemplar con Apuntes que sacaré de los demás y puedan hacer al caso. V. me dirá si entran también en el plan de su amigo hacer mención de los grabadores más señalados que aún se ven, porque en tal caso también recogeré alguna noticia sobre ellos y la remitiré.

Doy a V. el más cordial parabién por el gusto que tiene en ver sus hijos tan altamente colocados, y ruego a V. que manifieste estos sentimientos míos a Mi lady, ofreciéndome rendidamente a sus pies. Igualmente dará V. expresiones más muy afectuosas a Mr. Allen.

De las demás cosas halagüeñas que V. me dice, hijas de sus buenos deseos, nada puedo contestar a V. porque sería nunca acabar, quedando siempre de V. su más afecto y reconocido amigo.

Me he apresurado a contestar a V. aprovechando la ocasión de que lleve esta carta mi amigo D. Santiago Mararnau (?), un joven de excelentes pruebas y de conocimientos muy altos y habilidad exquisita en la música.

XXVI

Madrid, 17 octubre 1837

Mi siempre estimado y respetable amigo: he recibido la carta de V. del 3 del mes pasado y en ella el *Horatius Nascitibus*, que aprecio infinito por venir de la mano de V. y también por el mérito de la obra, que confirma por todas partes una erudición tan ingeniosa y oportuna. Su lectura me ha interesado mucho.

En cuanto al encargo que V. me hace sobre comedias, aunque ya no sea tan fácil encontrar ogros sueltos de ellas como lo era antes que V. y otros curiosos así extrangeros como naturales empezasen a darle caza; todavía espero poder enviar a V. algunos volúmenes que le faltan; y haré copiar lo que le pueda para cubrir los defectos que hay en los tomos que V. tiene y me indica en su nota: cuando esté remitido todo, o a lo menos mucha parte, tendré cuidado de enviarlo a V. por medio del Sr. Villers, según me dice en la suya.

Tengo vergüenza y pena de hablar a V. de nuestras cosas públicas: ellas se hallan en un estado deplorable, parte por culpa nuestra y parte también por culpa ajena, como nos viene de siempre. Sin embargo, la expedición del pretendiente a la capital, y su vuelta a las provincias del Norte, deben haber hecho cambiar de concepto en los países extraños, así a amigos como a enemigos de la nación española, sobre el estado moral de la nación. Mas estas cosas, para explicarlas bien, piden una conversación y no una carta; porque sólo en una conversación se podrían dar con acierto las razones de ciertos fenómenos que al parecer se contradicen.

Consérvese V. bueno; hágame V. el gusto de ofrecer mis respetos a Mi Lady, con muchas expresiones a Mr. Allen, y queda de V. siempre afectísimo amigo y seguro servidor, q.b.s.m.

XXVII

Madrid, 14 noviembre 1837

Milord,

a consecuencia del encargo que V. me hacía en su última he buscado tomos sueltos de las comedias de Lope y hasta ahora he podido encontrar esos tres, que son el 4, el 6 y el 13, y me apresuro a remitirlos a V. por medio del Sr. Villiers, según V. me encargaba. Van en la compañía tres comedias de Tirso de Molina nuevamente reimpresas y en las cuales se dio principio a una colección general de las comedias españolas que se proponía publicar su amigo D. Agustín Durán. Este proyecto se suspendió por razón de nuestros disturbios presentes, que tan poca cabida dejan a las letras. El mismo Durán me las mandaba para que las envíe a V. en muestra de la estimación que le profesa.

Ofrezca Vd. mis respetos a Milady y mis recuerdos afectuosos a Mr. Allen, y queda de V. su affmo. amigo y seguro servidor q.s.m.b.

XXVIII

Madrid, 23 enero 1840

Milord,

está ya Carlitos de marcha y no quiero dejar pasar esta ocasión sin enviar a V. cuatro letras de buena memoria y amistad. En verdad que he tenido muy grande satisfacción en verle ya tan crecido y tan firmado, y que en su amable carácter, sana razón y apacible trato corresponda también a sus padres y a los nobles sentimientos que le han inspirado. Con él se han, en algún modo, renovado del modo más agradable para mí aquellas horas deliciosas que en otros tiempos pasaba yo con V. hablando ya de letras, ya de filosofía, ya de política; y en que nos ocupábamos del porvenir de la España, anhelando para la dirección de nuestros negocios públicos una reforma que tanto necesitaba. Este porvenir llegó, y, a pesar de las dificultades, tropiezos y bayvenes que eran inevitables en semejantes acontecimientos, estamos ya bastante adelantados en nuestra marcha para tener alguna confianza en la consecución de nuestros deseos.

Carlitos, que nos ha observado bien durante su permanencia aquí, enterará a V. del verdadero estado de nuestras cosas, y confío en que sus noticias rectificarán algunas equivocaciones que hay en ese pays acerca de nosotros.

Deseo que termine felizmente su viaje y que encuentre a V. con toda salud, y lo mismo a Milady, a cuyos pies se servirá V. presentarme.

Mi salud es bastante buena, aunque no he podido reponerme del todo de una larga indisposición que tuve el invierno pasado. Los años, a la verdad, son muchos, pero la cabeza está firme y el alma la misma disposición que V. la conoció en los años pasados.

Queda de V. siempre affmo. amigo y atento servidor q.s.m.b.